



PGE

Procuraduría General del
Estado

INFORME GESTIÓN 2021

OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Índice

Presentación	3
Siglas	4
CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL.....	5
1.1. Reseña Histórica de la Defensa Jurídica del Estado	5
1.2. Marco Legal.....	8
1.3. Estructura Organizacional	8
CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO.....	11
2.1. Misión Institucional	11
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	11
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales	12
CAPÍTULO III: ANÁLISIS SITUACIONAL A DICIEMBRE 2020	14
CAPÍTULO IV: LOGROS Y RESULTADOS 2021	15
4.1. Gestión Institucional y Administrativa	15
❖ Gestión del Presupuesto	18
❖ Modernización Institucional	24
❖ Gestión del Planeamiento Institucional.....	28
❖ Plan de Implementación de la PGE	30
❖ Gestión de Inversiones.....	32
4.2. Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado	34
4.3. Asesoramiento Técnico Jurídico Procesal	35
4.4. Asesoramiento Técnico Normativo.....	46
4.5. Fortalecimiento de capacidades de los operadores del SADJE	47
4.6. Asesoramiento Técnico en Valoración y Pericias	54
4.7. Gestión de Información y Registro	57
4.8. Control Funcional y Régimen Disciplinario	61

Presentación

Es de conocimiento que a partir del día 24 de noviembre de 2019, a través de la publicación del Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, entro en vigencia el Decreto Legislativo N° 1326 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General de Estado, con el objetivo de fortalecer, unificar y modernizar el funcionamiento del Sistema, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades desplegadas por sus operadores, en beneficio de los intereses del Estado.

A partir del 03 de febrero de 2020, el abogado Daniel Soria Luján, asumió la conducción de la Procuraduría General del Estado, siendo designado como Procurador General del Estado mediante Resolución Suprema N° 017-2020-JUS, encargándosele funciones definidas en el Decreto Legislativo N 1326 y su reglamento; permitiendo a la entidad superar obstáculos y limitaciones muy marcadas en la gestión debido a las circunstancias poco comunes que originó el Covid-19.

Al respecto, el año 2020 resultó un año singular debido al impacto que trajo consigo el Covid-19 en el mundo entero y en el Perú específicamente; afectándose de forma severa aspectos económicos, sociales y sanitarios del país, que incidieron en la defensa jurídica de los intereses del Estado y principalmente en el proceso de puesta en marcha e inicial implementación de la Procuraduría General del Estado, como ente rector del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.

Sin embargo, durante el año 2021, se superaron las situaciones expuestas, definiéndose de forma clara las principales acciones a ejecutar para la puesta en marcha e implementación de la Procuraduría General del Estado; en ese sentido el presente Informe de Gestión Anual 2021 expone los logros y resultados alcanzados por la presente gestión, respecto de las actividades y los recursos presupuestales asignados para el fortalecimiento institucional de la entidad, y para la conducción y orientación que ejerce la PGE en la defensa jurídica del Estado a nivel nacional.

Siglas

PGE	Procuraduría General del Estado
TD	Tribunal Disciplinario
DTN	Dirección Técnico Normativa
DAJP	Dirección de Aplicación Jurídico Procesal
DIR	Dirección de Información y Registro
DVP	Dirección de Valoración y Pericias
CFC	Centro de Formación y Capacitación
OCF	Oficina de Control Funcional
UESFC	Unidad de Evaluación, supervisión, fiscalización y control
UI	Unidad de Instrucción
US	Unidad de Sanción
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OPPM	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OA	Oficina de Administración
MINJUSDH	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PDN	Plan de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
SADJE	Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado
SAEP	Sistema Único de Administración de Expedientes de las Procuradurías Públicas del Estado peruano.

CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Reseña Histórica de la Defensa Jurídica del Estado

Si bien la Defensa Jurídica del Estado ha estado presente en la legislación peruana desde mediados del siglo XIX, ya sea bajo la representación del Fiscal de la Nación (artículo 133 de la Constitución de 1856) o la del Fiscal General Administrativo (artículo 97 de la Constitución de 1867); no es hasta el año 1969, a través del Decreto Ley N° 17537 sobre la representación y defensa del Estado en Juicio, que se propone el mejoramiento de la defensa del Estado, dotándole de los medios adecuados a la época, presentándose por primera vez la figura de los Procuradores Generales de la República, quienes eran independientes en el ejercicio de sus funciones en todos los procesos y procedimientos en los que actúe como demandante, demandado, denunciante o parte civil; y la del Consejo de Defensa Judicial del Estado, conformado por el Primer Ministro y Presidente del Consejo de Ministros, del cual dependerían orgánica y funcionalmente los Procuradores Generales; aprobándose su reglamento mediante Resolución Ministerial N° 264-84-JUS.

Para el año 1992, mediante el Decreto Ley N° 25993, que aprobó la Ley Orgánica del Sector Justicia, en su artículo 26, se redefinió al Consejo de Defensa Judicial del Estado, estando constituido por Procuradores Públicos, encargado de emitir opinión sobre las cuestiones legales de interés para la defensa judicial del Estado, absolver las consultas que le plantee cualquier Procurador sobre asuntos a su cargo en vía de consulta, pronunciarse sobre la creación de nuevas Procuradurías Públicas y resolver los problemas de competencia que pueden presentarse entre las mismas.



Bajo la Carta Magna actual del año 1993, que establece en su artículo 47 que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos conforme a ley; se aprobó en el año 2002, el Reglamento del Consejo de Defensa Judicial del Estado, derogándose la RM N° 264-84-JUS,

estableciendo que dicho consejo, es el órgano del Ministerio de Justicia, constituido por los Procuradores Públicos titulares, cuya función principal es la de velar por la defensa de los intereses del Estado, conforme a ley; asimismo, coordina y supervisa la defensa del Estado, siendo un órgano de consulta y asesoramiento respecto de las cuestiones legales sobre los asuntos relacionados con dicha materia.



Consecuentemente, la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, vigente desde el 20 de diciembre del año 2007, marcaría un hito en cuanto a organización del Estado, pues contemplaría por primera vez, de forma definitiva y ordenada, las características y atribuciones de los sistemas funcionales y administrativos en el país, siendo estas las principales figuras de gestión mediante las cuales se organizarían las actividades de la Administración Pública en adelante; es así que se contempló al Sistema Administrativo de Defensa Judicial del Estado, a cargo de un Ente Rector, en este caso el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien se constituyó en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional y, en ejercicio de esa rectoría, fue responsable de reglamentar y operar dicho Sistema.

En este sentido, el 29 de diciembre del 2008, mediante el Decreto Supremo N° 017-2008-JUS, entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1068, mediante el cual se regulaba al Sistema de Defensa Jurídica del Estado, con la



finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito local, regional, nacional, supranacional e internacional, en sede judicial, militar, arbitral, Tribunal Constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, arbitrajes y conciliaciones, la cual se encuentra a cargo de los procuradores públicos, cuyo ente rector es el Ministerio de Justicia y se encontraba

representado por el Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado. Ambas normas, que inicialmente constituyeron el ordenamiento normativo específico y particular que orientaron las actividades del Sistema y de sus operadores; se mantuvieron vigentes por más de diez (10) años.

En razón al decurso del tiempo y a las diversas modificaciones que han venido produciéndose respecto al marco jurídico de orden sustantivo, adjetivo o procedimental, resultó necesario que la normativa fuese

revisada y adecuada al ordenamiento legal vigente, a efectos de lograr mayor efectividad en la búsqueda de optimizar el ejercicio de la defensa de los intereses del Estado a todo nivel y en todo aspecto, poniendo mayor énfasis, en la lucha frontal contra el incremento de la actividad criminal de la corrupción, lavado de activos, tráfico ilícito de drogas, crimen organizado, delitos ambientales, terrorismo, entre otros flagelos que causan un enorme daño y perjuicio a la nación y a la colectividad global.



De esta manera, mediante Ley N° 30506, del 30 de setiembre del 2016, el Congreso de la República delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A., por un plazo

de noventa (90) días calendario, estableciendo dentro de tales atribuciones la reestructuración del Sistema de Defensa Jurídica del Estado; es así que, en uso de las facultades conferidas y en el marco de la modernización del Estado, resultó imprescindible adoptar medidas de reestructuración que garanticen la independencia del sistema, materializándose a través del Decreto Legislativo N° 1326, de fecha 06 de enero del 2017, mediante el cual se reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, con el objeto de modificar la lógica en que venía operando, disponiendo la creación de dicho organismo público adscrito, como su ente rector, a efectos de mantener y preservar la autonomía, uniformidad y coherencia en el ejercicio de la función de los/as procuradores/as públicos/as en el ámbito nacional, supranacional e internacional, así como fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado. Este decreto legislativo, entra en vigencia a partir de la publicación de su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, del 23 de noviembre del año 2019, cuya finalidad es la optimización del Sistema, garantizando el desarrollo efectivo de las actividades desplegadas por sus operadores/as, en beneficio de los intereses del Estado, en observancia de la Constitución Política del Perú, la ley, los tratados internacionales, las normas en general, las políticas de Estado, la Política General de Gobierno, las políticas nacionales y los acuerdos nacionales.

1.2. Marco Legal

- Constitución Política del Perú, artículo 47.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Arts. 43, 44, 46 y 47).
- Decreto Legislativo N° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado¹ y crea la Procuraduría General del Estado.
- Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326.
- Decreto Supremo N° 09-2020-JUS, que aprueba la Primera Sección del Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado.
- Resolución Ministerial N° 186-2020-JUS, que aprueba la Segunda Sección del Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado.

1.3. Estructura Organizacional

La Procuraduría General del Estado dispone de la siguiente estructura orgánica conforme a lo señalado en el Decreto Supremo N° 009-2020-JUS, que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado sobre las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM en cuanto a organización del Estado:

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Presidencia Ejecutiva
- 01.3 Gerencia General

02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Órgano de Control Institucional

03 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 03.1 Procuraduría Pública

04 ÓRGANO RESOLUTIVO

- 04.1 Tribunal Disciplinario

05 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 05.2 Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

06 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANO DE APOYO

- 06.1 Oficina de Administración

¹ En adelante Sistema o SDJE.

07 ÓRGANOS DE LÍNEA

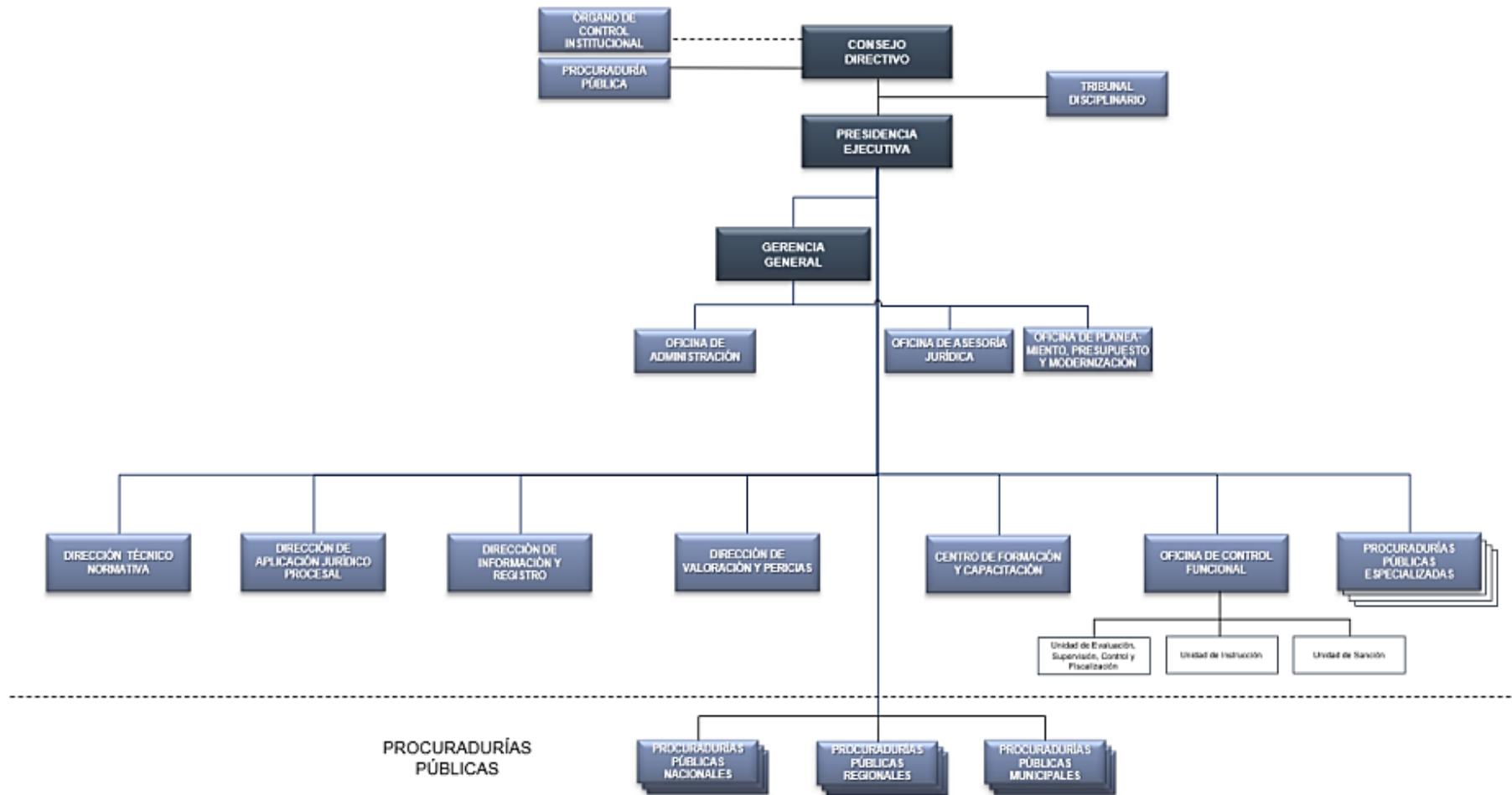
- 07.1 Dirección Técnico Normativa
- 07.2 Dirección de Aplicación Jurídico Procesal
- 07.3 Dirección de Información y Registro
- 07.4 Dirección de Valoración y Pericias
- 07.5 Centro de Formación y Capacitación
- 07.6 Oficina de Control Funcional
 - 07.6.1 Unidad de Evaluación, Supervisión, Control y Fiscalización
 - 07.6.2. Unidad de Instrucción
 - 07.6.3. Unidad de Sanción
- 07.7 Procuradurías Públicas Especializadas

08 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 08.1 Procuradurías Públicas Nacionales
- 08.2 Procuradurías Públicas Regionales
- 08.3 Procuradurías Públicas Municipales

Asimismo, el respectivo organigrama institucional se encuentra dispuesto conforme al Anexo N 02 de la Sección Segunda del ROF de la PGE, aprobado con Resolución Ministerial N° 0186-2020-JUS.

ORGANIGRAMA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO



CAPÍTULO II: MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Misión Institucional

“Fortalecer, unificar, modernizar y ejercer la rectoría del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, a través de una gestión altamente especializada, proba y eficaz, salvaguardando los intereses del Estado.”

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 determina ocho (08) Objetivos Estratégicos, de los cuales seis (06) son de Tipo I - Objetivos Misionales y dos (02) son de Tipo II - Objetivos de Soporte Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
Código	Descripción	Nombre del Indicador	UO Responsable del Indicador
OEI.01	Fortalecer la intervención jurídico- procesal de los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de casos en los que intervino la Procuraduría General del Estado con resultado a favor del Estado.	Dirección de Aplicación Jurídico Procesal
OEI.02	Fortalecer la aplicación, alcance e interpretación normativa en materia de defensa jurídica del Estado.	Porcentaje de procuradurías públicas atendidas en materia de aplicación, alcance e interpretación normativa.	Dirección Técnico Normativa
OEI.03	Promover el desarrollo de las capacidades éticas y jurídicas en los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, que participaron en un programa de desarrollo de capacidades.	Centro de Formación y Capacitación
OEI.04	Fomentar la gestión de la información del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de acciones de gestión de información implementadas.	Dirección de Información y Registro
OEI.05	Fortalecer el Régimen Disciplinario Funcional del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado	Porcentaje de Expedientes resueltos del Régimen Disciplinario Funcional del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Tribunal Disciplinario
OEI.06	Promover el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional de la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de entidades relacionadas al Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado que reciben publicaciones.	Centro de Formación y Capacitación
OEI.07	Implementar la gestión institucional	Porcentaje de acciones de gestión institucional implementadas	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OEI.08	Implementar la gestión de riesgos de desastres en la Procuraduría General del Estado	Porcentaje de acciones de gestión de riesgos de desastres ejecutadas en la Procuraduría General del Estado.	Oficina de Administración

2.3. Acciones Estratégicas Institucionales

Asimismo, se cuenta con veintisiete (27) Acciones Estratégicas, de las cuales veinte (20) son de Tipo I - Intervenciones para el logro de los Objetivos Misionales y siete (07) son de Tipo II - Intervenciones para el logro de Objetivos de Soporte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Fortalecer la intervención jurídico-procesal de los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	AEI.01.01	Asesoramiento jurídico procesal oportuno a los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de solicitudes de asesoramiento técnico jurídico procesal atendidas oportunamente.
		AEI.01.02	Defensa jurídica efectiva de los intereses del Estado.	Porcentaje de reparaciones civiles recuperadas
		AEI.01.03	Apoyo Técnico permanente a los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de requerimientos de asistencia técnica en valoración y pericias atendidos.
OEI.02	Fortalecer la aplicación, alcance e interpretación normativa en materia de defensa jurídica del Estado.	AEI.02.01	Marco Normativo desarrollado de forma integral en el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Número de documentos normativos del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado aprobados.
		AEI.02.02	Pronunciamiento técnico permanente sobre el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado a la ciudadanía, así como a otras entidades públicas y privadas.	Porcentaje de solicitudes de Asesoramiento técnico normativo atendidos.
OEI.03	Promover el desarrollo de las capacidades éticas y jurídicas en los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	AEI.03.01	Programa de alta especialización permanente en Defensa Jurídica del Estado para los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado certificados con alta especialización.
		AEI.03.02	Programa de formación permanente para los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado con formación permanente.
		AEI.03.03	Línea de Investigación aplicada permanente en Defensa Jurídica del Estado para el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Número de documentos de investigación publicados.
OEI.04	Fomentar la gestión de la información del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	AEI.04.01	Sistema Integral de acreditación, selección, designación y cese de funciones de procuradores públicos.	Porcentaje de plazas de procuradores públicos cubiertas
		AEI.04.02	Gestión integral de los Registros del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de Registros del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado sistematizados.
OEI.05	Fortalecer el Régimen Disciplinario Funcional del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado	AEI.05.01	Análisis funcional integral previo a las acciones de evaluación de las procuradurías públicas.	Número de documentos de análisis funcional previo a las acciones de evaluación de las procuradurías públicas realizado.
		AEI.05.02	Supervisión, fiscalización y control oportuno de la actividad de los procuradores públicos.	Porcentaje de acciones de supervisión, fiscalización y control ejecutadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
		AEI.05.03	Evaluación previa al inicio del procedimiento disciplinario funcional, de forma adecuada, realizada a los procuradores públicos y abogados del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de expedientes de evaluación previa al inicio del procedimiento disciplinario funcional a los procuradores y abogados del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado concluidos.
		AEI.05.04	Instrucción oportuna de los procuradores públicos y abogados del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Porcentaje de expedientes de instrucción de procuradores públicos y abogados del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado concluidos.
		AEI.05.05	Sanción y Resolución efectiva del Régimen Disciplinario Funcional.	Porcentaje de Resoluciones de sanción a los procuradores públicos y abogados del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado expedidas
OEI.06	Promover el posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional de la Procuraduría General del Estado.	AEI.06.01	Mecanismos de cooperación interinstitucional efectivos a favor de los intereses del Estado.	Número de acciones de cooperación interinstitucional efectuados por la Procuraduría General del Estado.
		AEI.06.02	Actos de cooperación judicial internacional efectivos a favor de los intereses del Estado.	Número de actos de cooperación judicial internacional efectuados por la Procuraduría General del Estado.
		AEI.06.03	Seguimiento y monitoreo oportuno del cumplimiento de actos que resuelven una controversia en la que el Estado es parte.	Porcentaje de actos de resolución monitoreados oportunamente por la Procuraduría General del Estado.
		AEI.06.04	Gestión de conflictos y controversias entre entidades públicas efectiva cuando generan un menoscabo en los intereses del Estado.	Porcentaje de conflictos y controversias gestionadas
		AEI.06.05	Promoción de actividades permanente del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.	Número de actividades de promoción de la Procuraduría General del Estado realizadas.
OEI.07	Implementar la gestión institucional	AEI.07.01	Gestión efectiva del Plan Inicial de Actuación de la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de acciones del Plan Inicial de Actuación ejecutadas.
		AEI.07.02	Gestión efectiva del Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de acciones del Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado ejecutadas.
		AEI.07.03	Gestión por procesos implementada de manera efectiva en la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de procedimientos de la Procuraduría General del Estado que cuentan con manual aprobado.
		AEI.07.04	Gestión integral de los recursos humanos en la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de plazas autorizadas cubiertas en la Procuraduría General del Estado.
		AEI.07.05	Implementación efectiva del gobierno abierto y digital en la Procuraduría General del Estado.	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la Procuraduría General del Estado.
OEI.08	Implementar la gestión de riesgos de desastres en la Procuraduría General del Estado.	AEI.08.01	Generación de conocimiento para la estimación, prevención y reducción eficiente de riesgos de desastres en la entidad.	Número de documentos institucionales para la gestión del riesgo de desastres en la entidad aprobados.
		AEI.08.02	Desarrollo de capacidades del personal de la entidad para responder de forma oportuna en casos de desastre.	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en materia de gestión de riesgo de desastres.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS SITUACIONAL A DICIEMBRE 2020

A partir de la publicación del reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, el 23 de noviembre de 2019, se hizo formal la creación de la Procuraduría General del Estado con categoría de pliego presupuestal y la reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado; sin embargo, si bien el 03 de febrero de 2020 se realizó la designación del Dr. Daniel Soria Luján como Procurador General del Estado para la conducción y orientación superior de las actividades de la PGE, la entidad continuó bajo el apoyo logístico y administrativo del sector Justicia, debido a la necesidad de efectuar una serie de pasos previos necesarios para la efectiva implementación de la misma como pliego presupuestal.

En este sentido, desde la publicación del reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, la designación del Procurador General del Estado, y contando además con un apoyo técnico constante brindado por el MINJUSDH; a diciembre de 2020 se lograron aprobar instrumentos claves de gestión tales como el “Reglamento de Organización y Funciones”, “Manual de Clasificador de Cargos” y el “Cuadro para la Asignación de Personal Provisional” de la PGE; incorporándose además al Pliego 068 – Procuraduría General del Estado en el clasificador institucional del año 2020 y 2021, siendo que recién a partir del mes de diciembre de 2020 la PGE inicia sus operaciones oficiales como pliego presupuestal.

Asimismo, a diciembre de 2020, la entidad logró la optimización del funcionamiento de su estructura organizacional inicial, a través de una adecuada distribución de responsabilidades, funciones, actividades y tareas propias de la entidad; así como una adecuada distribución del recurso humano existente para el oportuno cumplimiento de las obligaciones propias de una entidad nueva y en reciente crecimiento.

Personal de la PGE al inicio de la Gestión (2020)

PERSONAL DE LA PGE 2020				
Distribución	CAS	Terceros	SECIGRA	Cantidad
Abogado	6	8	-	14
Asistente Legal	3	3	-	6
Apoyo Legal	-	1	2	3
Contador	1	2	-	3
Informático	-	3	-	3
Administrativo	2	9	-	11
Total	12	26	2	40

CAPÍTULO IV: LOGROS Y RESULTADOS 2021

Producto de las acciones realizadas y de la gestión de la Alta Dirección de la Procuraduría General del Estado, se obtuvieron los siguientes resultados y logros de gestión:

4.1. Gestión Institucional y Administrativa

- **Designación de funcionarios de confianza**, con la finalidad de suplir necesidades del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, y en virtud de una puesta en marcha e implementación inicial eficaz de la Procuraduría General del Estado, se designaron a los siguientes funcionarios a cargo, los cuales se encuentran ejerciendo funciones a la fecha:

FUNCIONARIOS DE CONFIANZA DE LA PGE 2021

Cargo	NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA
Gerente General	Martin Jim Mijichich Loli	RPGE N° 51-2020-PGE/PG	02.11.2020
Director de la Dirección de Información y Registro	Edward Alberto Vega Rojas	RPGE N° 57-2020-PGE/PG	06.11.2020
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Víctor Abel Jesús Peña Flores	RPGE N° 78-2020-PGE/PG	21.12.2020
Director del Centro de Formación y Capacitación	Pier Paolo Ricardo Marzo Rodríguez	RPGE N° 003-2021-PGE/PG	14.01.2021
Director de la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal	John Palomino Ramírez	RPGE N° 16-2021-PGE/PG	09.02.2021
Director de Programa Sectorial IV de la Presidencia Ejecutiva	Patricia Carolina Rosa Garcés Peralta	RPGE N° 22-2021-PGE/PG	26.02.2021
Director de la Dirección de Valoración y Pericias	Kike Edson Figueroa Auca	RPGE N° 25-2021-PGE/PG	02.03.2021
Director de la Oficina de Control Funcional	Julio Alain Talledo Chávez	RPGE N° 23-2021-PGE/PG	02.03.2021
Director de la Dirección Técnico Normativa	Geisel Grandez Grandez	RPGE N° 27-2021-PGE/PG	04.03.2021
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Augusto Ovidio Ávila Callao	RPGE N° 26-2021-PGE/PG	04.03.2021
Jefe de la Unidad de Evaluación, Supervisión, Control y Fiscalización	Ronny Rojas Álvarez	RPGE N° 38-2021-PGE/PG	21.04.2021

Cargo	NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA
Jefe de la Unidad de Instrucción	Frank Henry García Ascencios	RPGE N° 40-2021-PGE/PG	30.04.2021
Asesor II de Gerencia General	Carlos Alberto Ynga La Plata	RPGE N° 49-2021-PGE/PG	24.05.2021
Asesor II de la Presidencia Ejecutiva	Martín Eduardo Huancas Chinga	RPGE N° 55-2021-PGE/PG	21.06.2021
Jefe de la Oficina de Administración	Julio Julca Rojas	RPGE N° 87-2021-PGE/PG	14.09.2021
Procuradora Pública Titular	Carmen Guadalupe Joaquín Abanto	RPGE N° 104-2021-PGE/PG	29.10.2021
Procuradora Pública Adjunta	Sandrita Luz Cabrera Horna	RPGE N° 105-2021-PGE/PG	29.10.2021
Secretario Técnico del Tribunal Disciplinario	Ángel Alfredo Prialé Valle	RPGE N° 101-2021-PGE/PG	29.10.2021

- **Alquiler de nuevo Local Institucional:** Se realizó el alquiler del nuevo local institucional de la PGE, mediante el Contrato N° 001-2021-PGE.
- **Convocatorias CAS PGE**

Convocatorias CAS - PGE		
Única Disposición Complementaria Final - Decreto Urgencia N° 083-2021 (06.09.2021)		
Procesos de Selección para 95 puestos CAS		
Proceso:	Primer Proceso	Segundo Proceso
Fecha:	Del 13.10 al 29.10	Del 22.10 al 29.10
Contratados	77 Servidores	

- **Hostigamiento Sexual**

Resolución de Gerencia General N° 038-2021-PGE/GG (05.08.2021)		
Directiva N° 006-2021-PGE/GG		
Disposiciones que regulan la actuación para prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en la Procuraduría General del Estado		
Capacitaciones		
Tipo:	Conferencia Virtual	Conferencia Especializada
Fecha:	24.10.2021	27.10.2021
Dirección:	SERVIR	Gerencia de Desarrollo del Sistema de RRHH - SERVIR
Participantes:	Personal PGE	Oficinas de RRHH de las entidades públicas

▪ **Acciones en cuanto al manejo del COVID-19 en la PGE**

La PGE se encuentra implementando el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la ejecución del “**Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Procuraduría General del Estado**”, aprobado mediante **Resolución de Gerencia General N° 004-2021-PGE/GG**.

Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la PGE		
	Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	Charlas de Prevención
Cantidad de Acciones:	43	30
Participantes:	Total, del Personal PGE	
Conclusiones / Temas tratados:	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla. • Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales. • Se tiene carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos. • Los ambientes son adecuadamente ventilados. • Los trabajadores utilizan correctamente el EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas al toser y estornudar durante la pandemia. • Uso adecuado del alcohol en gel. • Medidas permanentes para evitar el COVID 19. • Recomendaciones para prevenir la COVID 19. • Como se debe usar una mascarilla. <ul style="list-style-type: none"> • Pausas activas.

Asimismo, se realizaron acciones y adquisiciones para el manejo del COVID-19 en la entidad.

MANEJO DEL COVID 19 EN LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO			
Acciones y Adquisiciones:	Pruebas COVID	Equipos de Protección Personal	Implementación del Tópico de la PGE
Fecha:	08.07.2021	14.09.2021	15.09.2021
Proveedor:	CENTRO MÉDICO SOLSALUD S.A.C.	MURAL GROUP E.I.R.L.	MURAL GROUP E.I.R.L.
Orden de Servicio o Compra:	OS N° 203-2021	OC N° 048-2021	OC N° 049-2021
Descripción:	Servicio de Toma, Procesamiento, Interpretación y Reporte a la Autoridad Sanitaria de Pruebas Antígeno para Diagnostico del COVID – 19 del Personal de la Procuraduría General del Estado.	Se entregó 16 botellas de alcohol de 1 Litro, 7925 mascarillas tres pliegues descartables y 160 mascarillas KN95 para todo el personal de PGE	Implementación del Tópico para Atención Asistencial del Personal de la Procuraduría General del Estado

❖ **Gestión del Presupuesto**

▪ **Incorporaciones de Mayores Ingresos Públicos**

En el año Fiscal 2021, la Procuraduría General del Estado, contó con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM, que ascendió al importe total de S/ 56,514,186.00, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, para lo cual se realizaron distintas Incorporaciones, por concepto de “Mayores Ingresos Públicos” para el financiamiento de su operatividad y otros compromisos en el marco del Plan Inicial de Actuación.

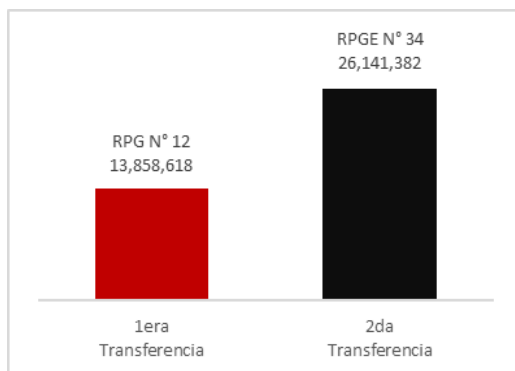
CREDITOS SUPLEMENTARIOS APROBADOS			
N°	DOCUMENTO APROBATORIO	FECHA	IMPORTE (S/)
1	RPGE 002-2021-PGE/PG	14/01/2021	8,670,595.00
2	RPGE 009-2021-PGE/PG	29/01/2021	26,200,000.00
3	RPGE 014-2021-PGE/PG	9/02/2021	2,946,590.00
4	RPGE 033-2021-PGE/PG	23/03/2021	13,858,618.00
5	RPGE 067-2021-PGE/PG	2/08/2021	1,250,004.00
6	RPGE 074-2021-PGE/PG	19/08/2021	950,000.00
7	RPGE 096-2021-PGE/PG	12/10/2021	965,579.00
8	RPGE 097-2021-PGE/PG	15/10/2021	1,672,800.00
TOTAL GENERAL			56,514,186.00

Fuente: SIAF Operaciones en Línea MEF al 07.01.2022

▪ **Transferencia Financiera al MINJUSDH**

Asimismo, se aprobaron las Resoluciones del Procurador General del Estado N° 12 y 34-2021-PGE-PG, en cumplimiento a lo señalado en el literal aa) del Artículo 16, que autoriza transferencias financieras a favor del MINJUSDH hasta por la suma de S/ 40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES Y 00/100 SOLES).

**Transferencias Financieras al MINJUSDH
(S/ 40 millones)**



▪ **Formalización de Notas de Modificación Presupuestal**

Asimismo, durante la gestión presupuestal 2021, en el marco de la Directiva N° 0007-2020-EF/0.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria", se han **formalizado las Notas de Modificaciones Presupuestales** de enero a diciembre, de tipo 003 Crédito y Anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora:

Resolución de Formalización de Notas	Mes de Formalización
Resolución del Procurador General del Estado N° 17-2021-PGE/PG	Enero
Resolución de Gerencia General N° 01-2021-PGE/GG	Febrero
Resolución de Gerencia General N° 03-2021-PGE/GG	Marzo
Resolución de Gerencia General N° 10-2021-PGE/GG	Abril
Resolución de Gerencia General N° 25-2021-PGE/GG	Mayo
Resolución de Gerencia General N° 35-2021-PGE/GG	Junio
Resolución de Gerencia General N° 41-2021-PGE/GG	Julio
Resolución de Gerencia General N° 54-2021-PGE/GG	Agosto
Resolución de Gerencia General N° 57-2021-PGE/GG	Setiembre
Resolución de Gerencia General N° 62-2021-PGE/GG	Octubre
Resolución de Gerencia General N° 65-2021-PGE/GG	Noviembre
Resolución del Procurador General del Estado N° 01-2022-PGE/PG	Diciembre

▪ **Financiamiento de la contratación de personal C.A.S.**

Mediante Oficio N° 0446-2021EF/50.06, de fecha 16 de octubre de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público, emitió opinión favorable a la propuesta de modificación presupuestaria, hasta por la suma de S/ 1,711, 084,00, solicitados por la Procuraduría General del Estado, para **financiar la contratación y dotación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 Contrato Administrativo de Servicios – C.A.S.** en aplicación de lo establecido en el inciso 7 del numeral 7 de la Única Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 083-2021 y tomando en consideración la opinión técnica de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos. Ello, a fin de consolidar el accionar de la entidad, así como complementar acciones que vendrían realizando cada uno de los órganos y unidades orgánicas de la PGE para su puesta en marcha y desarrollo institucional, acorde a lo establecido en el Plan Inicial de Actuación de la PGE.

▪ **Conciliación Marco Legal del Presupuesto y Evaluación Presupuestal 2020**

Mediante Oficio N° 184-2021-JUS/PGE-PG, de fecha 22 de octubre del 2021 se realizó la presentación digital de la **Conciliación Marco Legal del Presupuesto al III trimestre del 2021**, cumpliendo con la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector

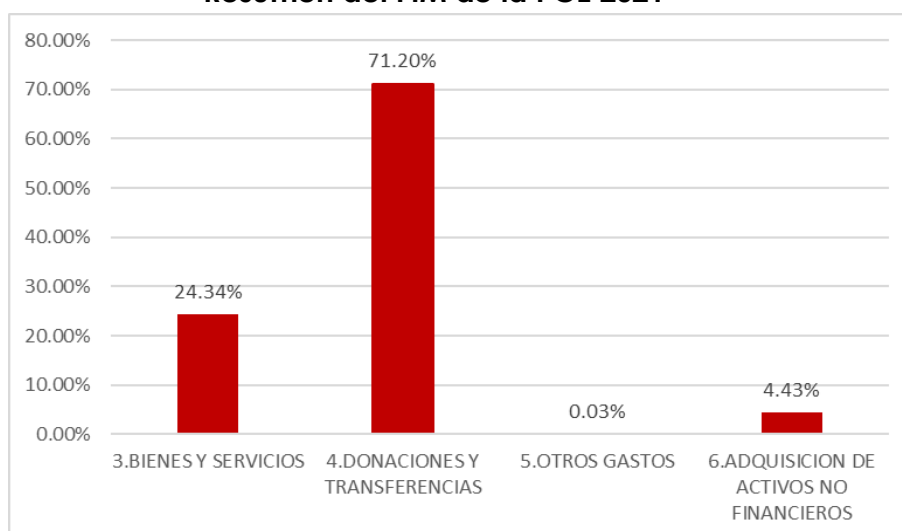
Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021"

Así también, mediante Oficio N° 28-2021-JUS/PGE-OPPM, de fecha 18 de mayo del 2021, se realizó la **Evaluación Presupuestal Anual del año fiscal 2020 del Pliego 068: Procuraduría General del Estado**, cumpliendo con la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 "Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria".

▪ **Composición del Presupuesto PGE 2021.**

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, de la PGE para el Año Fiscal 2021 ascendió a S/ 56,514,186.00 en la fuente de financiamiento de RDR; teniendo la siguiente composición a nivel genérica de gasto:

Resumen del PIM de la PGE 2021



Fuente: OPDM

▪ **Ejecución Presupuesto PGE 2021**

La ejecución presupuestal de la PGE a nivel de devengado, asciende a S/ 55,024,913.37, que representa el 97.36% de ejecución con respecto al PIM al cierre del Año Fiscal 2021. La cual responde a una óptima gestión de los recursos presupuestales, priorizando y atendiendo de manera eficiente los compromisos establecidos dentro del marco legal vigente, garantizando efectivamente la operatividad de la Procuraduría General del Estado, enmarcados en el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos institucionales. En tal sentido, la PGE ha logrado ubicarse en el primer lugar en el ranking a nivel del Sector Justicia, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Ranking de ejecución presupuestal a nivel sector

(Monto en millones de Soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificado	Ejecución (Devengado)	% Ejecución
068: Procuraduría General del Estado	0	56.51	55.57	55.02	97.4
067: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	522.9	606.9	576.2	566.9	93.4
006: M. de Justicia y Derechos Humanos	430.2	470.9	437.9	433.4	92
061: Instituto Nacional Penitenciario	834.7	842.7	751.3	740.6	87.9

Fuente: Consulta Amigable MEF al 07.01.2022

Siguiendo con el análisis a nivel de "Grupo Genérica de Gasto", la asignación de presupuesto, así como su ejecución, se centra principalmente en la genérica 4. Donaciones y Transferencias por S/ 40,239,152.00 que representa el 71.20% del total general, logrando ejecutarse en un 100%; seguidamente en la genérica 3. Bienes y Servicios se obtuvo un PIM de S/ 13,753,650.00 que representa el 24.34% del total general, con un avance en su ejecución de 90.58%; asimismo, la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros obtuvo un PIM de S/2,504,204.00 que representa el 4.43 % del total general, obteniendo un avance de 92.29% en su ejecución; finalmente, la genérica 5. Otros Gastos tuvo menor relevancia en el gasto, tal como se detalla a continuación:

Resumen de Ejecución del Presupuesto de la PGE a nivel de Genérica de Gasto

(En Soles)

Genérica de Gasto	PIM	% (Composición)	Ejecución (Devengado)	% (Avance)
2.3 Bienes y Servicios	13,753,650.00	24.34	12,457,804.74	90.58
2.4 Donaciones y Transferencias	40,239,152.00	71.20	40,239,152.00	100.00
2.5 Otros Gastos	17,180.00	0.03	16,840.42	98.02
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,504,204.00	4.43	2,311,116.21	92.29
Total, General	56,514,186.00	100.00	55,024,913.37	97.36

Fuente: SIAF al 07.01.2022

Asimismo, a nivel de "Programa", las "Acciones Centrales", que comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y otros de la entidad, que contribuyen de manera transversal al logro de sus objetivos, se obtuvo un PIM de S/ 50,729,138.00 que representa 89.76% del total general, alcanzando una ejecución de S/49,685,611.36 con un avance de 97.94%.

Respecto de las "Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos" (APNOP), estas comprenden actividades orientadas a fortalecer la reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado a efectos de mantener y preservar la autonomía,

uniformidad y coherencia en el ejercicio de la función de los/las procuradores/as públicos/as en el ámbito nacional, supranacional e internacional, así como fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado. Al respecto, su PIM ascendió a S/ 5,785,048.00 que representa el 10.24% del total general, lográndose ejecutar la suma total de S/ 5,339,302.01, que representa un avance de 92.29%.

Resumen de Ejecución del Presupuesto de la PGE a nivel de Programa / Actividad Presupuestal

(En Soles)

Categoría / Actividad	PIM	% (Composición)	Ejecución (Devengado)	% (Avance)
9001 Acciones Centrales	50,729,138.00	89.76	49,685,611.36	97.94
5.000001 Planeamiento y Presupuesto	1,116,505.00	1.98	1,074,765.04	96.26
5.000002 Conducción y Orientación Superior	1,582,326.00	2.80	1,484,682.07	93.83
5.000003 Gestión Administrativa	47,322,528.00	83.74	46,435,603.42	98.13
5.000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	613,370.00	1.09	602,919.63	98.30
5.000006 Acciones de Control y Auditoria	19,500.00	0.03	19,500.00	100.00
5.000007 Defensa Judicial del Estado	74,909.00	0.13	68,141.20	90.97
9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos	5,785,048.00	10.24	5,339,302.01	92.29
5.000971 Mejoramiento del Funcionamiento del Sistema de Justicia	5,785,048.00	10.24	5,339,302.01	92.29
Total, General	56,514,186.00	100.00	55,024,913.37	97.36

Fuente: SIAF al 07.01.2022

▪ **Gestión del Presupuesto 2022 de la PGE**

Mediante Oficio N° 179-2021-JUS/PGE-PG, de fecha 22 de septiembre de 2021, se remitió al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República Congreso de la República, la incorporación de propuestas normativas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, relacionadas a la implementación de la Procuraduría General del Estado. Las propuestas normativas del Pliego 068 PGE, buscaron impulsar el fortalecimiento y la implementación de la Procuraduría General del Estado, garantizando una adecuada defensa jurídica de los intereses del Estado. Al respecto se logró la incorporación de 03 de ellas.

PROPUESTAS NORMATIVAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2022 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
1	Disposición Complementaria Final: Pago de dietas de los miembros del Consejo Directivo de la PGE, dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1326.
2	Disposición Complementaria Final: Incorporación de mayores ingresos en el presupuesto de la PGE. (Incorporado como la Nonagésima Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto 2022).

PROPUESTAS NORMATIVAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2022 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
3	Disposición Complementaria Final: Dotación de personal para la PGE, bajo régimen laboral SERVIR y su respectivo financiamiento.
4	Disposición Complementaria Final: Disponer modificaciones presupuestarias a las entidades que financian procuradurías públicas y a la Procuraduría General del Estado, a fin de dar cumplimiento al Plan de Implementación de la PGE, y las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento.
5	Adquisición de vehículos destinados para la Procuraduría General del Estado, en el marco del Decreto Legislativo 1326, Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado. (Incorporado como el artículo 11 de la Ley de Presupuesto 2022).
6	Transferencias Financieras entre entidades públicas durante el año 2022. se autoriza de manera excepcional, a la Procuraduría General del Estado a realizar transferencias financieras a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de S/ 20 000 000,00. (Incorporado en el literal u) del numeral 16.1 de la Ley de Presupuesto 2022).

Programación Multianual 2022 y Asignación Presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto 2022- PGE

(En Soles)

GENERICA DE GASTO	Programación Multianual 2022 (a)	Proyecto Presupuesto 2022 (b)	Diferencia	Variación (%)
GASTOS CORRIENTES	75,812,751.00	34,474,856.00	41,337,896.00	-54.53%
2.1. Personal	56,962,848.00	-	56,962,848.00	-100.00%
2.3: Bienes y Servicios	18,849,904.00	34,474,856.00	15,624,952.00	82.89%
GASTOS DE CAPITAL	27,300,000.00	-	27,300,000.00	-100.00%
2.6: Adq. Act. No Financiero	27,300,000.00	-	27,300,000.00	-100.00%
TOTAL, GENERAL	103,112,752.00	34,474,856.00	66,637,895.00	-66.57%

Fuente: SIAF al 07.01.2022

Al respecto es preciso mencionar lo siguiente:

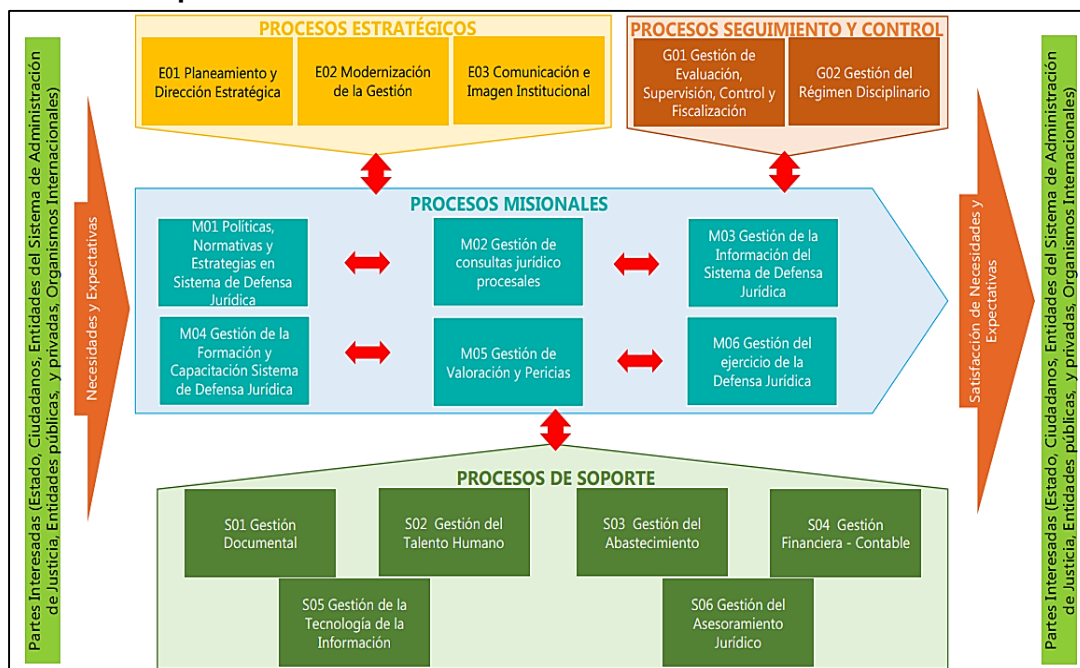
- El proyecto de presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas al Pliego 068: Procuraduría General del Estado asciende a la suma de S/ 34,474,856.00 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis mil y 00/100 soles).
- El total de la citada asignación presupuestaria, corresponde a la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, la cual está sujeta a la recaudación de los ingresos programados, y no provienen del Tesoro Público.
- La composición de la citada asignación presupuestaria 2022 para la PGE, corresponde a la categoría de gasto corriente, y está consignado en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios.

❖ **Modernización Institucional**

Implementación de la Gestión por Procesos en la PGE

- Se aprobó el Mapa de Procesos de la PGE, mediante Resolución de Gerencia General N° 33-2021-PGE/GG; y se elaboró el inventario preliminar de procesos y procedimientos. Asimismo, se aprobó 01 Manual de Procedimientos: E02 Modernización de la Gestión.
- Los siguientes manuales de procedimientos se encuentran en proceso de elaboración:
 - G02 Gestión del Régimen Disciplinario.
 - E01 Gestión de Planeamiento y Dirección Estratégica.
 - M04 Gestión de la Formación y Capacitación del Sistema de Defensa Jurídica.
 - E03 Comunicación e Imagen Institucional.
 - S05 Gestión de Tecnologías de la Información.

Mapa de Procesos de la Procuraduría General del Estado



Fuente: OPPEM

Documentos normativos internos de la PGE

- Se realizó la aprobación de diferentes documentos normativos priorizados:

- Procedimiento Formulación/actualización y aprobación de documentos normativos.
 - Directiva – Contrataciones menores iguales a ocho (8) UIT's.
 - Directiva – Caja Chica.
 - Directiva – Convenios.
 - Directiva – encargos internos.
 - Directiva – viajes y viáticos.
- Se realizó la revisión de diferentes documentos normativos priorizados:
 - Reglamento Interno de Servidores Civiles.
 - Código de Ética.
 - Directiva que desarrolla el procedimiento de la actuación de los/as procuradores/as públicos/as para ejecutar el allanamiento como forma especial de conclusión del proceso y dejar consentir resoluciones en procesos judiciales y procedimientos administrativos.
 - Directiva que establece el procedimiento de identificación, formulación, revisión, aprobación, y evaluación de documentos técnicos normativos de la PGE.
 - Directiva para absolver consultas, emitir opinión y brindar asesoramiento técnico jurídico, en materia de Defensa Jurídica del Estado.
 - Lineamiento para el uso adecuado del hardware, software y servicios informáticos de la PGE
 - Lineamiento para el uso del correo electrónico e internet en la PGE.

Elaboración del TUPA y Servicios no Exclusivos

- Se identificaron los procedimientos TUPA y servicios no exclusivos. Asimismo, se ha solicitado la clave de acceso al Aplicativo de ACR (Análisis de Calidad Regulatoria) de acuerdo a la asistencia técnica brindada por el equipo de ACR de la SGP- PCM, contándose con el acceso correspondiente a la fecha.

Inventario Preliminar de Procesos y Procedimientos

Cantidad de Procesos y Procedimientos						
Proceso N°	N1	N2	N3	N4	#P	#p
E01 Planeamiento y Dirección Estratégica	4	12	23	3	42	29
E02 Gestión de Modernización	2	9	0	0	11	9
E03 Comunicación e Imagen Institucional	2	11	0	0	13	11
G01 Gestión de Evaluación, Supervisión, Control y Fiscalización	3	0	0	0	3	3
G02 Gestión del Régimen Disciplinario	5	0	0	0	5	5
M01 Políticas, Normativas y Estrategias en Sistema de Defensa Jurídica	8	6	0	0	14	12

Cantidad de Procesos y Procedimientos						
Proceso N°	N1	N2	N3	N4	#P	#p
M02 Gestión de consultas jurídico procesales	9	11	18	0	38	29
M03 Gestión de la Información del Sistema de Defensa Jurídica	7	26	4	0	37	27
M04 Gestión de la Formación y Capacitación Sistema de la Defensa Jurídica	2	6	9	0	17	9
M05 Gestión de Valoración y Pericias	5	6	0	0	11	9
M06 Gestión del ejercicio de la Defensa Jurídica	-	-	-	-	-	-
S01 Gestión Documental	2	12	0	0	14	12
S02 Gestión del Talento Humano	7	17	34	0	58	43
S03 Gestión de Abastecimiento	6	22	38	0	66	53
S04 Gestión Financiera Contable	5	25	20	0	50	39
S05 Gestión de la Tecnología de la Información	5	8	6	0	19	14
S06 Gestión del Asesoramiento Jurídico	-	-	-	-	-	-
TOTAL					398	304

Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la PGE

Se presentaron 05 entregables:

- **Primer Entregable: Reporte de Evaluación Anual de Implementación del SCI**

Este entregable consiste en el registro de las respuestas a 58 preguntas vinculadas a los componentes del Control Interno, las cuales se encuentran clasificadas en tres ejes: Cultura organizacional (22 preguntas), Gestión de Riesgos (28 preguntas) y Supervisión (8 preguntas). Por cada pregunta se respondió según lo solicitado en el aplicativo del SCI: si se cuenta /no se cuenta, indicando SI o NO, adjuntándose los respectivos medios de verificación correspondientes. El entregable se registró y envió mediante el Aplicativo del Sistema de Control Interno.

- **Segundo Entregable: Plan de acción anual- Sección Medidas de Remediación**

Se procedió a elaborar las medidas de remediación de las deficiencias derivadas en el primer entregable, registrándose 48 medidas de remediación en el aplicativo del Sistema de Control interno, estableciéndose responsables y plazos para su implementación, al 31 de diciembre del presente año, conforme lo establece las directrices de la Contraloría General de la República.

- **Tercer entregable “Plan de Acción Anual- Sección Medidas de Control”.**

- Identificación de los productos para aplicación del eje de riesgos de la PGE (Tipo I, AEI del PEI).
- Priorización de los productos identificados, considerando el PIM al 30.03.2021. Resultado: **P1: Defensa jurídica de los intereses del Estado (77,4% del PIM)**

- Identificación de los productos para aplicación del eje de riesgos de la PGE (Tipo I, AEI del PEI).
 - Elaboración del Acta de acuerdos respecto a la priorización de productos a ser registrados en el aplicativo del SCI.
 - Elaboración de la Matriz de riesgos, para implementar la evaluación de los riesgos identificados en base a la metodología de gestión de riesgos.
 - Registro en el aplicativo del SCI de la CGR y emisión del reporte.
- **Cuarto Entregable: Reporte de seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA)**
- Actualización del estado de ejecución de las medidas de remediación y de control, como parte del seguimiento permanente realizado al PAA.
 - Registro de las acciones que la entidad ha realizado para la implementación de las medidas de remediación.
 - Registro de la problemática y las recomendaciones de mejora.
 - Coordinación de la aprobación del Reporte de Seguimiento del PAA y envío a la CGR por el aplicativo informático del SCI.
- **Quinto Entregable: Reporte de Evaluación de la implementación del SCI.**
- Evaluación del cumplimiento de las PAA- Medidas de Remediación y Medidas de Control.
 - Coordinación de la aprobación del Reporte de Evaluación y remisión a la CGR por el aplicativo informático del SCI.
 - Evaluación del cumplimiento de las PAA- Medidas de Remediación.
 - Evaluación del cumplimiento de las PAA- Medidas de Control.
 - Registro en el aplicativo del SCI de la CGR y emisión del reporte, coordinación de la aprobación del Reporte de Evaluación y remisión a la CGR por el aplicativo informático del SCI.
- **Acciones de Seguimiento al SCI**
- Coordinaciones con los responsables de la ejecución de las medidas de remediación y control para entrega de productos (fechas de compromiso, estado, productos).
 - Solicitud mediante correo electrónico de los avances del PAA- Medidas de Remediación a la OPPM y OA, como parte del seguimiento mensual.

- Gestión de la Charla de Ética e Integridad e Importancia del SCI dirigido a todo el personal de la PGE, ejecutado el 23.11.2022. Resultado: 97 participantes
- Difusiones sobre el SCI, elaboración de los proyectos de difusión y coordinaciones con Comunicaciones.
- Elaboración del proyecto de Memorando de designación de representante para la sensibilización y soporte de la implementación del SCI.
- Coordinaciones de apoyo para realizar la charla de Ética e Integridad a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos Inocorrupción: viernes 17.12.2021

❖ Gestión del Planeamiento Institucional

Instrumentos de Planeamiento Estratégico

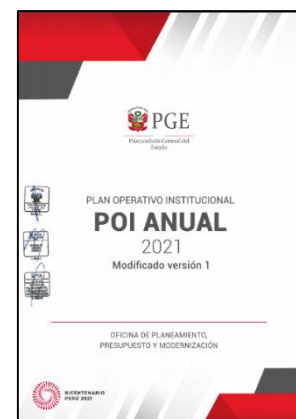
- Se aprobó el Plan Inicial de Actuación de la PGE, mediante Resolución del Procurador General del Estado N° 07-2021-PGE/PG, con la finalidad de garantizar el inicio de operaciones efectivas, desarrollo e implementación de la Procuraduría General del Estado, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento, en el marco de la creación de la PGE y del desarrollo del Plan de Implementación.
- Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° 47-2021-PGE/PG, del 19 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Procuraduría General del Estado, de acuerdo a lo establecido en la "Guía para el Planeamiento Institucional"; contando con los informes favorables del Sector Justicia y del CEPLAN respecto de la consistencia y **coherencia del Plan.**



- Con Resolución del Procurador General del Estado N° 53-2021-PGE/PG, del 2 de junio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual (POI-M) 2022-2024 de la Procuraduría General del Estado, de acuerdo a lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional”; y alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI 2021-2024 de la Procuraduría General del Estado.



- A través de la Resolución del Procurador General del Estado N° 58-2021-PGE/PG, del 30 de junio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado versión 1, de la Procuraduría General del Estado, alineado al PEI 2021-2024 de la Procuraduría General del Estado, esto debido a que el Primer POI 2021 fue aprobado de manera provisional (Resolución del Procurador General del Estado N° 06-2020-PGE/PG) siendo alineado al PEI del Sector Justicia dado que la entidad aún no contaba con su propio PEI.



- Mediante Resolución del Procurador General del Estado N° 124-2021-PGE/PG, del 30 de diciembre 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 Modificado versión 2, de la Procuraduría General del Estado, esta modificación corresponde a las incorporaciones presupuestales de “Ingresos Públicos” en el presupuesto institucional de la PGE para el financiamiento de la operatividad de la PGE y otros compromisos.



- Con Resolución del Procurador General del Estado N° 126-2021-PGE/PG, del 30 de diciembre 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 de la Procuraduría General del Estado, conforme a lo establecido respecto, el numeral 6.2 de la Guía que señala que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.



- En el marco de las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastres de la PGE, se conformó el "Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Procuraduría General del Estado", formulándose y aprobándose el Reglamento de Funcionamiento Interno, y el Programa de Actividades para el año 2022.

❖ **Plan de Implementación de la PGE**

- **Formalización y desarrollo del plan de implementación**

Con fecha 2 de agosto del 2021, se emitió la Resolución del Procurador General del Estado N° 68-2021-PGE/PG, donde se aprueba la conformación de la "Comisión Especial para la formulación del Plan de Implementación y el Equipo de Técnico para asistir a la Comisión Especial.

Con fecha 5 de agosto, se conforma los equipos de trabajo por las diferentes direcciones conformantes del Equipo Técnico, para la formulación del plan de implementación.

- **Documentos e información generada por el equipo del plan de implementación**

Realización del Diagnostico Nacional de Procuradurías Públicas con la ejecución de visitas a 170 procuradurías públicas a nivel nacional, con el fin de conocer las condiciones operativas técnicas y logísticas en las que operan. Las regiones donde se aplicó la encuesta fueron: Arequipa, Ayacucho, Ancash, Cusco, Cajamarca, Piura, Loreto, San Martín, Puno, La Libertad, Lima y El Callao. El informe fue presentado con fecha 12 de noviembre al equipo técnico de la PGE.

Ficha técnica del Diagnóstico Nacional

Nombre del estudio	Análisis situacional de las oficinas de Procuraduría Pública a nivel nacional
Encargado de la encuesta	Equipo del plan de implementación - OPPM
Fecha de la encuesta	Del 1 al 30 de Octubre del 2021
Universo	450 Procuradurías Públicas
Diseño muestral	Muestra probabilística estratificado, selección de encuestados de forma aleatoria
Tamaño muestra	170 encuestas presenciales
Técnica de recolección	Presencial en Procuradurías Públicas
Margen de error y confiabilidad	El margen de error ha sido de 5% El nivel de confianza es de 90%
Informante clave	Procurador Público titular y/o Adjunto

Fuente: OPPM

Distribución espacial de regiones donde se aplicó las encuestas



Fuente: OPPM

El Modelo de Gestión que define la PGE, para el cumplimiento de sus funciones constitucionales, se sustenta en el ciclo de gestión de defensa jurídica, el mismo que es usado por las diferentes agencias internacionales y por la PGE como la base estratégica conceptual y operativa para el logro de sus objetivos y la defensa de los intereses del estado. El modelo fue presentado y aprobado por la comisión especial el 29 de noviembre del 2021.



▪ **Coordinación con instituciones técnicas para el desarrollo del plan de implementación**

Con el fin de desarrollar capacidades técnicas para el proceso de planificación y formulación del Plan de Implementación, se han desarrollado estrategias que permitan que el equipo técnico de la PGE diseñe un proceso eficiente de incorporación de la Procuradurías Públicas, en tal sentido de realizaron reuniones

técnicas con las instituciones que serán las encargadas de revisar el Plan, como son el MINJUSDH y el MEF, a fin de establecer lineamientos de información técnica mínima que deberá contener el Plan de Implementación que se viene desarrollando; de igual manera a fin de contar con la experiencia de implementación de entidades públicas, se gestionó la ejecución de reuniones de trabajo con los equipos de implementación de la Contraloría General de la República y SUNAFIL, con la finalidad de contar con la asistencia técnica en temas organizativos, y con el equipo técnico de la PCM.

▪ **Acciones de fortalecimiento institucional**

A partir del diagnóstico a las Procuradurías Públicas a nivel nacional, y con el fin de desarrollar acciones previas de fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los diferentes tipos de Procuradurías Públicas, en el marco del Decreto Legislativo N° 1326, se ha definido la realización de convenios de Colaboración Interinstitucional con diferentes entidades del gobierno nacional y sub nacional a fin de mejorar la capacidad operativa de la defensa jurídica del Estado, de las oficinas de la Procuraduría Pública y del personal que sirve en las mismas, los aspectos de colaboración están relacionados a: Dotación de mobiliario, equipamiento tecnológico, infraestructura física, asistencia técnica para casos emblemáticos y/o urgentes, provisión de sistemas de gestión e información, cursos y/o programas de capacitación, servicios de internet, áreas de archivo, que posibilite el mejoramiento de los servicios que brinda ambas instituciones en el marco de sus funciones y competencias. A la fecha se viene trabajando con el Gobierno Regional de Lambayeque, Municipalidad Provincial del Cusco en el desarrollo de los primeros pilotos de trabajo conjunto de fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las oficinas de las Procuradurías Públicas de dichos gobiernos sub nacionales.

❖ **Gestión de Inversiones**

▪ **Formulación del estudio de pre-inversión del proyecto “Creación de la sede institucional de la Procuraduría General del Estado en el distrito de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima”**

La Procuraduría General del Estado – PGE elaborará un estudio de pre inversión que tiene como finalidad solucionar los problemas existentes en la sede de la Av. 28 de Julio en Miraflores (hacinamiento, bajas condiciones de seguridad, falta de áreas para atención al público, falta de espacios para reuniones, inadecuadas condiciones para el archivo). Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad para el trabajo y bienestar ocupacional

para el personal, lo que impactará favorablemente en el clima laboral y la productividad de los trabajadores, lo que tendrá un efecto positivo sobre los servicios brindados a los administrados de la PGE y operadores del Sistema de Defensa Jurídica del Estado - SDJE.

Actuados – Sede Institucional	Fecha
Creación de Unidad Formuladora	14.06.2021
Formulación de Términos de Referencia	02.07.2021
Otorgamiento de Previsión Presupuestal	05.10.2021
Incorporación al Plan Anual de Contrataciones	15.10.2021
Convocatoria del proceso de selección	22.12.2021
Buena pro del proceso (previsto)	28.01.2022
Viabilidad del estudio de pre inversión (previsto)	20.05.2022
Inicio ejecución expediente técnico (previsto)	01.09.2022

▪ **Ejecución del Proyecto “Fortalecimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado” (PRODOC MIINJUSDH)**

El Proyecto tiene como objetivo mejorar las capacidades de articulación y coordinación del MINJUSDH con las entidades involucradas en la lucha contra la corrupción y crimen organizado para una efectiva interoperabilidad. Asimismo, la meta planteada para el sector es la de contar con información sistematizada que permita desarrollar estrategias eficientes y eficaces para combatir la corrupción y el crimen organizado, a través de una acción articulada del Estado con los actores del Sistema de Administración de Justicia.

Entre los beneficiarios directos del proyecto, se encuentra la PGE, en su calidad de ente rector del SADJE, quien mantiene y preserva la autonomía, uniformidad y coherencia en el ejercicio de la función de los procuradores públicos en el ámbito nacional, supranacional e internacional; y que además busca fortalecer, unificar y modernizar la Defensa Jurídica del Estado. Así, el Componente 6 establece que la PGE fortalece las capacidades técnicas y operativas de la PPE en Delitos de Corrupción, Crimen Organizado y Extinción de Dominio (con un presupuesto de S/ 6' 750,000.00).

Actuados - PRODOC	Fecha
I Sesión Equipo de Trabajo	20.09.2021
Solicitud de recursos a ejecutar en año 2022	03.12.2021
Remisión de información complementaria	15.12.2021
Elaboración de Términos de Referencia (previsto)	17.01.2022
Incorporación de recursos asignados (previsto)	20.01.2022
Inicio de ejecución de actividad previstas (previsto)	31.01.2022

- **Formulación del estudio de pre-inversión del proyecto “Mejoramiento y ampliación del Sistema Único de Administración de Expedientes de la Procuraduría Públicas - SAEP”**

Actualmente, el SAEP sólo se encuentra funcionando en 21 procuradurías públicas de las 453 existentes, siendo el porcentaje de cobertura actual de 5% (12% cuando se puso en producción) principalmente debido a las limitaciones que tiene el sistema actual en la capacidad de procesamiento y almacenamiento, lo cual ha dificultado efectuar un despliegue mayor a nivel nacional; por lo que, resulta necesario diseñar y formular una nueva versión del SAEP, a fin de dar un soporte eficiente a los procesos jurídicos y gestión de expedientes.

Actuados - SAEP	Fecha
Creación de Unidad Formuladora	14.06.2021
Análisis de migración del SAEP MIJUSDH - PGE	15.07.2021
Identificación de mejoras pendientes	20.08.2021
Avance preliminar módulo identificación del problema	05.11.2021
Informe de requerimiento de equipo para la formulación	10.01.2022
Inicio formulación del estudio de pre inversión	20.01.2022
Viabilidad del estudio de pre inversión	30.05.2022
Inicio ejecución expediente técnico	01.08.2022

4.2. Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado

- El Consejo Directivo está conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Miembro del CD	Documento de Designación	Documento de Renuncia
Daniel Soria Luján	Presidente Ejecutivo del CD	Resolución Suprema N° 017-2020-JUS	-
Luis Miguel Iglesias León	Miembro Representante de la CGR	Resolución Suprema N° 261-2019-JUS	-
Gilmar Vladimir Andía Zuñiga	Miembro Representante del MINJUSDH	Resolución Suprema N° 202-2020-JUS	Resolución Suprema N° 166-2021-JUS
Luis Alberto Tapia Soriano		Resolución Suprema N° 212-2021-JUS	-

- Durante el año 2021, realizó un total de 30 sesiones (25 virtuales y 05 presenciales), logrando un total de 70 acuerdos, las cuales se detallan a continuación:

Tipos de Sesiones	# Sesiones	# Acuerdos
Sesiones Extraordinarias	24	57
Sesiones Ordinarias	6	13
TOTAL	30	70

- Asimismo, participó como jurado calificador en el "Primer Proceso de Selección" para la designación de procuradores público y adjuntos, entrevistando a un total de 27 postulantes, habiendo acordado por unanimidad la declaración de 06 abogados/as candidatos/as como ganadores/as.
- Finalmente, aprobó 02 directivas: (01) Directiva que regula el régimen disciplinario de los procuradores públicos y abogados que ejercen la defensa jurídica del Estado, y (02) Directiva que regula el procedimiento y trámite de medidas preventivas. Y aprobó el lineamiento sobre la intervención y determinación de las competencias de los Procuradores/as públicas/as y el Protocolo para la prevención del COVID 19 en las procuradurías públicas para el 2021 y 2022.

4.3. Asesoramiento Técnico Jurídico Procesal

- En el 2021 se realizaron un total de 1472 documentos de asesoramiento jurídico procesal dirigido a procuradurías públicas, en diversas materias y ámbitos de acción.

Tema	Cantidad de Documentos	
	2020	2021
Determinación de Competencias	17	14
Materia Penal	179	574
Materia Arbitral	58	262
Materia Laboral-Civil	60	223
Materia DDHH	211	399
Total	525	1472

Fuente: DAJP- Información a diciembre 2021

- Respecto de la actuación de la Procuraduría General del Estado en aspectos relacionados a derechos humanos y sentencias supranacionales, se muestra la siguiente información:

Tema	Producto DAJP	Descripción de actividad
Caso Petroperú y otros vs. Perú	Informe N° 152-2018-JUS/CDJE del 05 de diciembre del 2018	Propuestas preliminares de determinación del cumplimiento de la sentencia supranacional del caso.
	Informe N° 208-2019-JUS/CDJE del 09 de julio del 2019	
	Informe N° 12-2021-DAJP del 13 de abril del 2021	Propuesta final de determinación de cumplimiento del caso.
	R N° 01-2021-PGE/CD	Acto resolutivo del CD de la PGE sobre determinación del cumplimiento del caso.
Caso Rosadío Villavicencio vs. Perú	Informe N°21-2021-DAJP del 25 de mayo del 2021	Propuesta final de determinación del cumplimiento de la sentencia supranacional del caso
Caso Azul Rojas Marín y otra vs. Perú	Informe N°23-2021-DAJP del 26 de mayo del 2021	

Tema	Producto DAJP	Descripción de actividad
Caso Ancejub - Sunat vs. Perú	Informe N°25-2021-DAJP del 10 de junio del 2021	Acto resolutivo del CD de la PGE sobre determinación del cumplimiento del caso
	Informe N° 45-2021-DAJP del 15 de 04 de agosto del 2021	
	R N° 03-2021-PGE/CD	
Caso Penal Miguel Castro Castro vs. Perú	Informe N° 31-2021-DAJP del 15 de julio del 2021	Propuesta preliminar de determinación del cumplimiento de la sentencia supranacional del caso.
	Informe N° 72-2021-DAJP del 27 de septiembre del 2021	
Caso Muelle Flores vs. Perú	Informe N°16-2021-DAJP del 07 de mayo del 2021	
	Informe N° 133-20210-DAJP del 23 de noviembre del 2021	
Caso Terrones Silva y otros vs. Perú	Informe N° 79-2021-DAJP del 30 de septiembre del 2021	
Caso Munárriz Escobar vs. Perú	Informe N° 66-2021-DAJP del 15 de septiembre del 2021	
Caso Casa Nina vs. Perú	Informe N° 83-2021-DAJP del 04 de octubre del 2021	
Caso Moya Solís vs. Perú	Informe N° 122-2021-DAJP del 15 de noviembre del 2021	
	Informe N° 168-2021-DAJP del 30 de diciembre del 2021	
Caso La Cantuta vs. Perú	Informe N° 150-2021-DAJP del 15 de diciembre del 2021	

Fuente: DAJP- Información a diciembre 2021

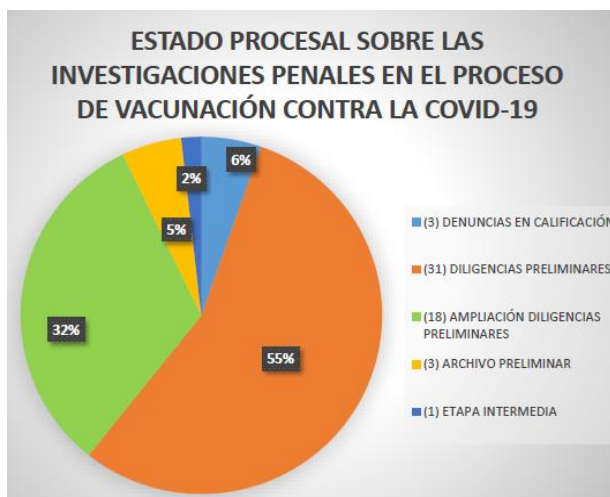
- Respecto de la actuación de la Procuraduría General del Estado en cuanto a determinación de competencias y encargaturas, se muestra la siguiente información:

Determinación de competencia y encargaturas	
Descripción	# de Informes
Informes de determinación de competencia.	27
Informes de sustitución procesal	3
Informes de encargaturas temporal de vacaciones.	13
Total	43

Fuente: DAJP- Información a diciembre 2021

- El área penal de la Dirección de Aplicación Jurídico Procesal de la PGE, participó de 10 casos emblemáticos seguidos contra altos funcionarios del país.
- Se han mapeado un total de 56 investigaciones penales a nivel nacional, interpuestas por las procuradurías públicas a nivel nacional en el marco del proceso de vacunación contra la COVID-19.

- Tres (03) denuncias en estado de calificación.
- Treinta y un (31) denuncias se encuentran en estado de diligencias preliminares.
- Dieciocho (18) denuncias se encuentran en estado de prórroga de diligencias preliminares.
- Tres (03) denuncias en estado de archivo preliminar.
- Una (01) denuncia en estado de etapa intermedia.



- Respecto de la actuación de la Procuraduría General del Estado en aspectos relacionados a arbitrajes, se muestra la siguiente información:

Acciones del Área de Arbitraje		
Nº	Producto	Acciones
1	Análisis situacional y elaboración de un informe técnico jurídico respecto de la Directiva N° 006-2020-OSCE/CD - Directiva del Registro Nacional de Árbitros.	Con fecha 30 de diciembre de 2021, se emitió el Informe N° 169-2021-JUS/PGE-DAJP, mediante el cual se analizan alternativas de solución al problema del reducido número de profesionales inscritos de forma permanente en el Registro Nacional de Árbitros del OSCE.
2	Elaboración de informe sobre pago de laudos arbitrales en virtud de la Ley N° 30137	Mediante Informe N° 165-2021-JUS/PGE-DAJP, se evalúa la priorización de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada que se efectúa conforme a lo establecido en la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales que se encuentren en ejecución de sentencia y con requerimiento judicial de pago expreso, sin que se encuentre pendiente de resolver en un órgano jurisdiccional, algún recurso, proceso u otra acción; de modo que, no resulta de aplicación las obligaciones generadas por laudos arbitrales. No obstante lo señalado, debe tenerse presente que la ejecución de laudos arbitrales en la vía

Acciones del Área de Arbitraje		
Nº	Producto	Acciones
		jurisdiccional se encontrarían bajo el ámbito de aplicación de la norma antes señalada, siempre que cumplan con las formalidades exigidas en el inciso 10 del artículo 2º del Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, no pudiendo ser considerado en el procedimiento de priorización, los procesos de ejecución de laudo en tanto se mantengan en proceso de ejecución, según la excepción establecida en el literal b), inciso 2 del artículo 3º del mismo cuerpo normativo.
3	Absolución de consultas	Desde la creación del grupo de arbitraje de la DAJP, en el mes de abril a diciembre del 2021, se han absuelto 33 consultas a los operadores del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
4	Reuniones de coordinación	Desde la creación del grupo de arbitraje de la DAJP, en el mes de abril a diciembre del 2021, se han sostenido 50 reuniones con operadores del sistema de defensa.
5	Informes Jurídicos que absuelve consultas a los operadores del SADJE	Se emitió el Informe N° 105-2021-JUS/PGE-DAJP por el cual se analiza el alcance y participación de los/las procuradores/as públicos/as en las conciliaciones extrajudiciales.
6		Se emitió el Informe N° 108-2021-JUS/PGE-DAJP por el cual se analiza las controversias suscitadas sobre el contrato de concesión (usufructo) del 27 de enero de 1995 y adenda del 27 de diciembre del 2013, suscrita entre Perú Belmond Hotel S.A. y el Gobierno Regional de Cusco relacionado al Hotel Sanctuary Lodge ubicado en el Santuario de Machupicchu.
7		Se emitió el Informe Usuario N° 01-2021-JUS/PGE-DAJP-GIVH, por el cual se analizan las observaciones contenidas en el Informe Técnico de la Dirección de Valorización y Pericias de la PGE, respecto a derechos de uso de agua, vertimiento de aguas residuales domésticas, tala de árboles y área de concesión invadida.
8		Se emitió el Informe N° 152-2021-JUS/PGE-DAJP mediante el cual se analiza la obligación de informar de los/as procuradores/as públicos/as respecto a los procesos o procedimientos a su cargo, al titular de la entidad, en el marco de lo previsto en el Decreto Legislativo No 1326 y su reglamento.

Acciones del Área de Arbitraje		
N°	Producto	Acciones
9		Se emitió el Informe N° 81-2021-JUS/PGE-DAJP, mediante el cual se analiza la competencia de los/as procuradores/as públicos/as con relación al análisis costo – beneficio que regula el numeral 45.23 del artículo 45o del TUO de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para iniciar la acción judicial de anulación de laudo.
10		Informe Usuario N° 001-2021-JUS/PGE-DAJP-PJNB, por el cual se analiza el proceso arbitral seguido por el Consorcio Salud Lorena, contra el Gobierno Regional de Cusco, respecto al Contrato N° 239-2012-GR.CUSCO/GGR para la elaboración del Expediente Técnico y Construcción de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 Cusco"
	Informes sobre las actividades funcionales y resultados de las visitas de soporte jurídico procesal al interior del país; con relación a casos emblemáticos.	Informe N° 116-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tacna.
12		Informe N° 117-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Ayacucho.
13		Informe N° 118-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Huánuco.
14		Informe N° 119-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Cusco.
15		Informe N° 120-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Pasco.
16		Informe N° 121-2021-JUS/PGE-DAJP, por el cual se informa los resultados obtenidos de la visita jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Junín.
		Acciones coordinadas con las Procuradurías Públicas en relación a casos emblemáticos

Acciones del Área de Arbitraje		
Nº	Producto	Acciones
18		"Instalación del servicio de readaptación social en el nuevo establecimiento penitenciario de Ica - Mega Penal Ica"
		Oficio N° 152-2021-JUS/PGE-PG del 21-06-2021, mediante el cual se puso en conocimiento de la Presidenta del Poder Judicial, de la problemática surgida en sede judicial con el otorgamiento de medidas cautelares fuera del proceso arbitral, en torno al Contrato N°024-2018-JUS sobre "Instalación del servicio de readaptación social en el nuevo establecimiento penitenciario de Ica - Mega Penal Ica"
		Oficio N° 635-2021-JUS-PGE-DAJP y 793-2021-JUS/PGE-DAJP mediante los cuales la DAJP en coordinación con la Dirección de Valoración y Pericias de la PGE, solicitaron información documentada al Gobierno Regional de Tacna con relación a la Obra del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, para coadyuvar en la defensa jurídica de dicha región.
19		Oficio N° 934-2021-JUS/PGE-DAJP, N° 935-2021-JUS/PGE-DAJP, N° 936-2021-JUS/PGE-DAJP, N° 937-2021-JUS/PGE-DAJP y N° 938-2021-JUS/PGE-DAJP, dirigidos a los procuradores públicos de MINEDU, MINCETUR, MTC, Gobierno Regional de Cusco y Gobierno Regional de Ayacucho; con el objeto de solicitar información sobre conformación de tribunales arbitrales que hayan podido estar integrados por árbitros sobre los cuales la procuradora pública ad hoc de arbitrajes tiene dudas justificadas sobre su imparcialidad e independencia y de ese modo solicitar la ampliación del deber de revelación y de corresponder, posterior recusación por omisión del deber revelación.
20		Oficio N° 289-2021-JUS/PGE-GG del 13-05-2021, mediante el cual se remitió al "Grupo de trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública" del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyos integrantes fueron nombrados mediante Resolución Ministerial N° 077-2021-EF/54, comentarios y observaciones al Proyecto de Ley de Contrataciones del Estado.
21	Análisis de oficio sobre proyectos de modificación normativa con incidencia en controversias cuya defensa está a cargo de los procuradores/as públicos/as	Oficio N° 289-2021-JUS/PGE-GG del 13-05-2021, mediante el cual se remitió al "Grupo de trabajo para elaborar y proponer medidas de reforma normativa en materia de contratación pública" del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyos integrantes fueron nombrados mediante Resolución Ministerial N° 077-2021-EF/54, comentarios y observaciones al Proyecto de Ley de Contrataciones del Estado.
	Apoyo jurídico procesal a través de participación en diligencias y con la remisión de proyectos de	Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública Ad Hoc en los casos de Odebrecht y Otros , en el proceso penal seguido en contra de la empresa Lima Expresa (antes LAMSAC) respecto a la

Acciones del Área de Arbitraje		
Nº	Producto	Acciones
	escritos o casuísticas determinantes para casos emblemáticos	<p>contradicción de la declaración de una experta en arbitraje (socia del Estudio Echeconpar) que ofreció dicha empresa con el objetivo de que se declare fundada la excepción de cosa juzgada producto de la emisión de un laudo arbitral internacional, cuyo fin era limitar la reparación civil a favor del Estado por un monto ascendente a 17 millones de soles.</p> <p>Cabe destacar que, en relación al citado proceso, trascendió el logro obtenido por dicha Procuraduría en la página web de la PGE, a través del siguiente enlace: https://www.gob.pe/es/n/573215</p>
23		<p>Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Fuerza Aérea del Perú, en la participación en la Audiencia Único judicial - Expediente N° 00762-2021-0-1801-JR-DC-02 efectuada el 17-12-2021 a horas 11:00 am ante el Segundo Juzgado Constitucional Transitorio de Lima.</p>
24		<p>Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Fuerza Aérea del Perú, a través de la remisión del proyecto de denuncia administrativa contra la Compañía INSUR S.A. ante la Superintendencia de Banca y Seguros, por la inejecución de la Garantía N°216300233-R16 por el monto de S/ 2,001,290.00 Soles - Caso N° 71676-2021.</p>
25		<p>Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Ejército del Perú - Ministerio de Defensa, a través de la revisión del proyecto de escrito de contestación de demanda arbitral, en los seguidos por el Consorcio Ciudad Salaverry contra el Ejército del Perú - Caso N° 0314-2020-CCL.</p>
26		<p>Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, a través de la remisión del proyecto de escrito de contestación de petición arbitral - Caso N°071-2021 en los seguidos por el Consorcio Florencia de Mora.</p>
27		<p>Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, a través de la remisión del proyecto de escrito de recusación contra el árbitro Juan Huamani Chávez, por la causal de falta del deber de revelación - Caso N°071-2021 en los seguidos por el Consorcio Florencia de Mora.</p>

Acciones del Área de Arbitraje		
Nº	Producto	Acciones
28		Apoyo Jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo , a través de la participación de investigación de causales posibles de anulación de laudo respecto a la vinculación del árbitro Jimmy Pisfil Chafloque, con el Centro Arbitral CEAR Latinoamericano - Caso Nº 77-2020-CEAR.
29		Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora , a través del apersonamiento y delegación de facultades para la participación en la audiencia de informes Orales a realizarse en el Expediente Nº 00943-2021-0-0701-JR-CI-03 ante el Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Callao, en los seguidos por Corporación Ingecol S.A.C. contra la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora.
30		Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Cajamarca , a través de la remisión de modelo de escrito para solicitar la ampliación del deber de revelación de árbitros frente a dudas justificadas sobre la imparcialidad o independencia de estos.
31		Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Puno , a través de la cual se remite casuística relevante sobre controversias vinculadas a liquidaciones de obra, que hubieren sido consentidas por las entidades públicas; a fin de que sean valoradas para la estrategia de la defensa a su cargo considerando que contienen criterios que responden a cuestionar el silencio positivo que habría operado.
32		Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública de la Municipalidad de San Isidro , a través de la cual se remite casuística relevante sobre anulaciones de laudo fundadas que fueron objeto de exposición en la capacitación que brindó el equipo arbitral de la DAJP.
33		Apoyo jurídico procesal a la Procuraduría Pública del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo , a través de la cual se remite casuística relevante sobre anulaciones de laudo fundadas que fueron objeto de exposición en la capacitación que brindó el equipo arbitral de la DAJP.

Fuente: DAJP- Información a diciembre 2021

- Respecto de la actuación de la Procuraduría General del Estado en aspectos relacionados a derecho laboral, se muestra la siguiente información:

Acciones del Área Laboral		
Caso	Asunto	Logro
Ley N° 31188	Se ha recibido información en cuanto a la aplicación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación colectiva en el sector público	Se cuenta con información que va a permitir elaborar las directivas para cuestionar laudos o negociaciones colectivas que contravengan los derechos e intereses del Estado.
Ley N° 31254	Se ha recibido información en cuanto a la aplicación de la Ley N° 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales	Se cuenta con información que va a permitir elaborar las estrategias de defensa en los procesos laborales sobre desnaturalización de contrato que contravengan los derechos e intereses del Estado
Oficio Múltiple vinculado a casos recurrente en materia laboral	Se ha cursado un oficio múltiple a efectos de conocer los casos recurrentes y/o emblemáticos en materia laboral.	Se ha podido recabar información en cuanto a los casos recurrentes y/o emblemáticos en materia laboral, el mismo que ha permitido comunicarse con las diferentes procuradurías públicas a fin de delimitar estrategias de defensa que permitan definir argumentos sólidos en la defensa jurídica del Estado.
Resolución Administrativa N° 000344-2021-CE-PJ	Se ha recibido información de los operadores del sistema respecto de la aplicación de la Resolución Administrativa N° 000344-2021-CE-PJ.	Se cuenta con información que va a permitir elaborar las estrategias de defensa en los procesos laborales en el marco de las ejecuciones anticipadas como consecuencia de la aplicación de la Resolución Administrativa; además, de contar con mecanismos de defensa que nos permitan cuestionar la legalidad de dicha disposición administrativa en cuanto contravenga los derechos e intereses del Estado.
Expediente N° 05057-2013-PA/TC	Se ha recibido información de los operadores del sistema respecto de la aplicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional en el Expediente N° 05057-2013-PA/TC.	Se cuenta con información que ha permitido elaborar las estrategias de defensa a los operadores del sistema en cuanto a las reposiciones de los diferentes trabajadores estatales, compartiendo en las absoluciones (vía: llamadas, correos electrónicos, Google Meet, Whatsapp) la información vinculada a dicha sentencia, evitando que se contravenga los derechos e intereses del Estado.
Decreto de Urgencia N° 016-2020	Se ha recibido información de los operadores del sistema respecto de la aplicación del Decreto de Urgencia N° 016-2020	Se cuenta con información que ha permitido elaborar las estrategias de defensa a los operadores del sistema en cuanto a las reposiciones de los diferentes trabajadores estatales durante el marco de vigencia de dicho dispositivo legal, compartiendo en las absoluciones (vía: llamadas, correos electrónicos, Google Meet, Whatsapp) la información vinculada a dicho Decreto de Urgencia; además, de compartir con los operadores los mecanismos para interponer

Acciones del Área Laboral		
Caso	Asunto	Logro
		quejas contra los Magistrados/as que no hayan acatado el cumplimiento de dicho dispositivo legal.
Orientación y absolución de consultas	Los procuradores públicos han formulado consultas en diversas áreas (laborales y civiles) destinadas a optimizar el sistema de defensa del Estado, en el desarrollo de recursos de apelación y determinación de competencias	Se ha elaborado el proyecto de escrito en materia laboral (apelación de sentencia) atendiendo a la consulta formulada por la Procuraduría del Gobierno Regional de Huánuco; asimismo, se ha brindado orientación al Procurador del Gobierno Regional de Piura en cuanto al ejercicio de acciones legales en el marco del proceso de reivindicación de bienes cedidos a las Sociedades de Beneficencia Pública de la localidad
Conferencia sobre la Ley Nº 31188	El impacto de la nueva Ley de Negociación Colectiva en la defensa jurídica del Estado	La DAJP; a través de sus especialistas, brindaron una ponencia sobre el impacto que tiene la nueva ley de negociación colectiva en la defensa jurídica del Estado, haciendo énfasis en la relación que esta tiene con el Principio de Equilibrio Presupuestal y Principio de Exactitud Presupuestal; además, se brindó a los operadores de instrumentos procesales para la defensa de su entidad, ante situaciones arbitrarias e inconstitucionales. Cabe precisar que la importancia de actividades académicas de esta naturaleza permite dotar a los operadores de una efectiva e idónea defensa jurídica del Estado.
Conferencia sobre cuantificación de daños	Criterios para cuantificación de daños en materia laboral	La DAJP; a través de sus especialistas, brindaron una ponencia sobre los criterios para la cuantificación de los daños en materia laboral; además, se brindó a los operadores de instrumentos procesales para la defensa de su entidad. Cabe precisar que la importancia de actividades académicas de esta naturaleza permite dotar a los operadores de una efectiva e idónea defensa jurídica del Estado.
Conferencia sobre estrategias de defensa e impacto de las reposiciones en el sector público	Estrategias de defensa e impacto de las reposiciones en el sector público	La DAJP; a través de sus especialistas, brindaron una ponencia sobre los criterios para las reposiciones en materia laboral y el impacto que las mismas tendrían en el sistema de Gestión de Recursos Humanos; además, se brindó a los operadores de instrumentos procesales para la defensa de su entidad. Cabe precisar que la importancia de actividades académicas de esta naturaleza permite dotar a los operadores de una efectiva e idónea defensa jurídica del Estado.
Atención de consultas	Se efectuó la atención a procuradores/as públicos/as en temas vinculados a procesos judiciales	Como parte de la medida implementada se procedió a absolver las consultas a los diversos operadores del SADJE en el marco de temas sustantivos y procesales, los que fueron absueltos a través de la plataforma Google Meet, haciendo un aproximado de 25 reuniones, las que posteriormente han permitido

Acciones del Área Laboral		
Caso	Asunto	Logro
		coordinaciones vía correo electrónico y llamadas telefónicas.
Atención de consultas	Se efectuó la atención a procuradores/as públicos/as en temas vinculados a procesos judiciales	Como parte de la medida implementada se procedió a absolver las consultas a los diversos operadores del SADJE en el marco de la ejecución de los procesos judiciales, vinculadas a la elaboración de escritos de contestación de demanda; además, de la ejecución de procesos judiciales en ejecución, vía plataforma correo electrónico, haciendo un aproximado de 30 consultas.
Atención de consultas	Se efectuó la atención a procuradores/as públicos/as en temas vinculados a la ejecución de procesos judiciales	Como parte de la medida implementada se procedió a absolver las consultas a los diversos operadores del SADJE en el marco de la ejecución de los procesos judiciales, vinculadas a la absolución de temas sustantivos y de procedimiento en materia laboral, vía llamadas a los teléfonos celulares y anexos de la oficina, haciendo un aproximado de 200 consultas.
Informes sobre actividades vinculadas a las visitas de soporte jurídico procesal al interior del País	Durante el periodo 2021, el área laboral de la DAJP ha realizado visitas a las siguientes regiones: Junín, Cusco, Puno, Piura, Tacna, Arequipa y Cajamarca	En las visitas realizadas a las diferentes procuradurías públicas regionales se ha podido identificar las necesidades jurídicas procesales de cada uno de los operadores a efectos de establecer mecanismos que fortalezcan la defensa jurídica del Estado.

Fuente: DAJP- Información a diciembre 2021

- Finalmente, se muestran los siguientes logros emblemáticos relacionados al asesoramiento técnico jurídico en la Procuraduría General del Estado.

Logros emblemáticos	
Asunto	Impacto en los operadores del SADJE
Absoluciones de 156 consultas de carácter procesal en materia constitucional y Derechos Humanos, dirigido a los operadores del SADJE	La DAJP viene brindando a los operadores del SADJE los instrumentos procesales necesarios, así como la asesoría técnica especializada en materia constitucional y DDHH, en aras de coadyuvar y velar por una defensa efectiva de los derechos e intereses del Estado.
Resolución de Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado Nº 01 y 03 -2021-PGE/CD sobre Caso Petroperú y otros vs. Perú y Caso Ancejub Sunat vs. Perú	El Consejo Directivo de la PGE desde su instalación en materia de determinación de entidades responsables de cumplimiento de sentencia supranacional, ha adoptado dos resoluciones de determinación relacionadas a dos casos supranacionales: 1) Caso Trabajadores Cesados de Petroperú y otros vs. Perú y 2) Caso Ancejub - Sunat vs. Perú. Este acto resolutorio tiene un impacto importante en el SADJE, pues a través de él, se fijan reglas claras sobre el modo y forma en que se ejecutarán las reparaciones ordenadas por la Corte IDH. De igual modo, la emisión de este acuerdo resolutorio de parte de la PGE, constituye una reivindicación de los derechos humanos reconocidos por la sentencia supranacional, en busca de una celeridad y pronta ejecución del mismo, en aras de garantizar una tutela efectiva de los derechos de las víctimas, cumpliéndose así la obligación convencional del Estado peruano de cumplir los fallos de la Corte IDH.

Logros emblemáticos	
Asunto	Impacto en los operadores del SADJE
Quince (15) informes técnicos de la DAJP sobre propuestas preliminares y/o finales sobre la determinación de entidades responsables de cumplimiento de sentencia supranacional en contra del Estado peruano	La DAJP ha emitido informes preliminares y/o finales sobre la ejecución de casos supranacionales en contra del Estado peruano, en los cuales se ha aplicado los criterios técnicos y objetivos para la individualización de las entidades responsables del cumplimiento de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH, con la finalidad generar uniformidad y predictibilidad en la toma de decisiones en este tipo de casos. Los criterios objetivos que viene aplicando la DAJP, tiene un impacto favorable para el SADJE, pues a través de ellos se busca viabilizar el procedimiento de determinación de entidades responsables, sin dejar de lado la debida motivación que debe contener cualquier acto administrativo.
Informe de propuesta de Directiva sobre criterios y/o parámetros para la determinación de entidades responsables del cumplimiento de sentencias supranacionales	La Directiva busca fijar criterios objetivos para la determinación de entidades responsables de sentencias supranacionales, a efectos de generar predictibilidad en la toma de decisiones en este tipo de casos de parte del Consejo Directivo de la PGE.
Informe de propuesta de Directiva que desarrolla el procedimiento de actuación de los/as procuradores/as públicos/as para el allanamiento y consentimiento de resoluciones judiciales en procesos constitucionales de tutela de derechos fundamentales	La Directiva se encuentra orientada a regular el procedimiento de actuación de los/las procuradores/as públicos/as que les permita, en cada caso concreto, evaluar y proponer el allanamiento, así como dejar consentir resoluciones emanadas de procesos constitucionales, en atención a la obligación de todo el aparato estatal, entre ellos las y los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, de velar por la plena vigencia y protección de los derechos fundamentales de las personas como fin supremo de la sociedad y del Estado.
Se presentó ocho (08) propuestas de sustitución en materia constitucional de Procuradores Públicos, ante situaciones de conflicto de intereses de los operadores del SADJE	La DAJP evalúa las situaciones de conflicto de intereses que presentan los procuradores públicos en el marco de los procesos constitucionales, a efectos de recomendar la sustitución procesal respectiva, con la finalidad de garantizar una defensa efectiva de los derechos e intereses del Estado.

Fuente: DAJP - Información a diciembre 2021

4.4. Asesoramiento Técnico Normativo

- Cuadro resumen de “Documentos Normativos y/o Funcionales” gestionados:

Documento	Nombre y/o Descripción	Beneficiario y/o impacto	Fecha
Resolución de Gerencia General N° 9-2021-PGE/GG	Formulación, trámite, suscripción, seguimiento y custodia de los convenios de cooperación que suscriba la PGE.	Operadores del SADJE	05 de mayo de 2021
RPGE N°46-2021-PGE/PG	“Protocolo para la prevención del COVID-19 en las procuradurías públicas, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional” 2021	Operadores del SADJE	16 de mayo del 2021
RPGE N°36-2021-PGE/PG	“Lineamientos sobre la intervención y determinación de las competencias de los Procuradores Públicos”	Procuradurías Públicas a nivel nacional	17 de junio del 2021
RPGE N° 76-2021-PGE/PG	“Directiva que regula el régimen disciplinario de los/as PP, PPA y Abogados/as vinculados/as al SADJE que ejercen la Defensa Jurídica del Estado”	Procuradurías Públicas a nivel nacional	26 de agosto de 2021
RPGE N°77-2021-PGE/PG	“Directiva que regula el procedimiento y trámite de medidas preventivas”	Procuradurías Públicas a nivel nacional	26 de agosto de 2021

Documento	Nombre y/o Descripción	Beneficiario y/o impacto	Fecha
38° sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo - Acta N° 29-2021-PGE	Protocolo para la prevención del COVID-19 en las procuradurías públicas, en el marco de la emergencia sanitaria nacional (con las nuevas reglas de convivencia social)	Procuradurías Públicas a nivel nacional	15 de diciembre de 2021
RPGE N°127-2021-PGE/PG	"Protocolo para la prevención del COVID-19 en las procuradurías públicas, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional" 2022	Operadores del SADJE	30 de diciembre del 2021

Fuente: DTN - Información a diciembre 2021

- Cuadro resumen sobre "Pronunciamientos Técnicos Normativos" realizados.

Tema	Cantidad de Documentos	
	2020*	2021
Absolución de Consultas	281	300
Informes Técnicos Jurídicos	5	42
Total	286	342

Fuente: DTN - Información a diciembre 2021

- **Informe de Evaluación de la Defensa Jurídica del Estado – 2020**

Se elaboró el "Informe de Evaluación de la Defensa Jurídica del Estado – Año 2020", el cual constituye el primer diagnóstico situacional sobre esta materia especializada, elaborado desde la PGE en su condición de ente rector del SADJE, con la contribución y el esfuerzo conjunto de las unidades orgánicas de la PGE, las procuradurías públicas a nivel nacional y demás operadores del Sistema. Este documento es un instrumento necesario para la toma de decisiones que beneficiará a la defensa jurídica del Estado y al SADJE en su conjunto, este documento refleja los avances y problemas que enfrentó la implementación de la defensa jurídica del Estado en el año 2020 debido a la Emergencia Sanitaria, y asimismo identifica los niveles alcanzados respecto de los objetivos y metas trazadas, así como de dificultades presentadas en el patrocinio del Estado.

4.5. Fortalecimiento de capacidades de los operadores del SADJE

- En cuanto al fortalecimiento de capacidades de los operadores del SADJE, se realizaron acciones de capacitación las cuales se detallan en el siguiente cuadro que resume las Capacitaciones a Operadores del SADJE por temas; cabe mencionar que se capacitaron a un total de 6774 operadores conforme a la información registrada en la tabla macro de medición de recurrencia de los asistentes.

Descripción de Capacitaciones	2021	
	Cantidad de Capacitaciones	Operadores Capacitados
Alta Especialización	9	1180
Ciclo de conferencias sobre la defensa jurídica del Estado ante los cambios en la legislación de la contratación del Servicio Civil.	1	78
Exigencia del deber de transparencia y acceso a la información pública en el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado	1	277
Congreso Regional de procuradores Públicos de la Región Loreto	1	35
Programa de entrenamiento especializado en extinción de dominio	1	22
Seminario de Defensa Jurídica en el Nuevo Código Procesal Constitucional	1	365
Congreso Regional de Procuradores regionales Piura, Tumbes	1	69
Congreso regional de Procuradores Tacna y Moquegua.	1	69
Curso de reforzamiento de capacidades docentes de los operadores del SADJE	1	28
Foro internacional "Experiencias comparadas sobre la defensa jurídica del Estado."	1	237
Formación Continua	40	4431
Seminario: Delitos de corrupción de funcionarios	1	15
El pago de la reparación civil: Nuevo marco normativo, instrumentos de gestión y lineamientos de trabajo	1	232
Taller de elaboración y remisión de la información de deudas del Estado por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 30 de diciembre del 2020	1	80
Perjuicio al Estado en el otorgamiento de gracias presidenciales	1	31
Arbitraje en el ámbito del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado	1	145
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Caso Cordero Bernal vs. Perú	1	106
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1	106
Los procesos constitucionales como vías de solución de conflictos políticos entre el Ejecutivo y el Congreso. La experiencia de la Procuraduría Pública Especializada en Materia Constitucional	1	74
Régimen Disciplinario o Funcional del Sistema de Defensa Jurídica del Estado: evolución y aplicación	1	111
Cursillo Procuraduría General del Estado	1	81
Defensa del Estado en materia arbitral	1	124
Importancia de la valoración y pericia en la defensa jurídica del Estado	1	146
Mecanismo para el aseguramiento y cobro de la reparación civil: Caso Lavajato	1	195

Descripción de Capacitaciones	2021	
	Cantidad de Capacitaciones	Operadores Capacitados
Ciclo de Conferencias: Introducción al Arbitraje en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones	1	131
Tensiones éticas en la defensa jurídica del Estado	1	68
Impacto de la Nueva Ley de Negociación Colectiva en la defensa jurídica del Estado	1	69
Prevención de delitos cometidos por funcionarios públicos	1	5
El principio/derecho de la igualdad y no discriminación y la utilización de enfoques para la protección de los derechos fundamentales en la defensa jurídica del Estado	1	96
La defensa jurídica del Estado ante la corrupción en las contrataciones con motivo de la emergencia sanitaria causada por el COVID19	1	139
Conferencia: Presentación del Compendio de Jurisprudencia de Extinción de Dominio	1	46
Conferencia: Justicia Ambiental en el Perú	1	105
Seminario: "Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado"	1	260
Foro "El Estado y su defensa jurídica: A propósito del Bicentenario"	1	189
Medios impugnatorios en el derecho procesal civil	1	183
Las sentencias interlocutorias denegatorias y su impacto de la defensa jurídica del Estado	1	216
Presentación del Informe de Gestión y Resultados 2017-2020 de la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht y otras"	1	132
Formas de defensa: contestación, reconvención, excepciones y defensa previa.	1	213
Comunicación en el liderazgo	1	90
La negociación; estrategias para negociar exitosamente	1	110
Innovación y liderazgo	1	66
Integración de alto rendimiento	1	171
RUUAPP y el proceso de selección para la designación de procuradores públicos	1	84
La defensa jurídica del Estado en el servicio público de transporte de pasajeros	1	65
La defensa jurídica del Patrimonio Nacional de la Nación: Caso Machupicchu	1	51
Criterios para la cuantificación del daño en materia laboral	1	105
La defensa jurídica del Estado frente a las demandas del Guano de las Islas	1	37
Los medios probatorios en la defensa jurídica del Estado	1	99
Estrategias de defensa e impacto de las reposiciones en el sector público	1	99

Descripción de Capacitaciones	2021	
	Cantidad de Capacitaciones	Operadores Capacitados
El valor público de la capacitación para la defensa jurídica del Estado	1	46
Seminario: El Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado	1	110
Formación Básica	7	1163
Primer Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	186
Segundo Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	221
Tercer Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	167
Cuarto Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	263
Quinto Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	177
Sexto Curso básico sobre el sistema administrativo de defensa Jurídica del estado	1	34
Cursillo Procuraduría General del Estado	1	115

Fuente: CFC- Información a diciembre 2021

- En el siguiente cuadro se detalla las Capacitaciones a Entidades Públicas realizadas, existiendo un total de 13 capacitaciones en el 2021 logrando capacitar a 1958 servidores públicos en los temas que se exponen a continuación:

Tipo de Capacitación / Tema	Entidad Pública	Cantidad de Capacitaciones	Servidores públicos capacitados	Fecha de Capacitación
El impacto de los delitos contra la administración pública cometidos por los funcionarios	Ministerio del Interior	5	592	10/03/2021 7/04/2021 5/05/2021 2/06/2021 7/07/2021
Delitos de corrupción de funcionarios	Ministerio de Justicia (Dirección de Gracias Presidenciales)	1	13	25/02/2021
Perjuicio al Estado en el otorgamiento de gracias presidenciales	Ministerio de Justicia (Dirección de Gracias Presidenciales)	1	12	18/03/2021
Consecuencias penales de la corrupción en el Servicio Público	Dirección General de la Defensa Pública	6	1341	17,19/9/2021 13,14/10/2021 26,27/10/2021 11,12/11/2021 18,19/11/2021 25,26/11/2021
Total		13	1958	

Fuente: CFC- Información a diciembre 2021

- Cuadro resumen de “Publicaciones realizadas”.

N°	Tipo de Publicación	Nombre de la Publicación	Fecha de publicación
1	Compendio	Compendio de Jurisprudencia de Sentencias de Extinción de Dominio	25/06/2021
2	Informe digital	Informe de Gestión y Resultados 2017-2020 de la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht y otras	3/09/2021
3	Revista Jurídica	Revista Jurídica de la Procuraduría General del Estado	10/09/2021
4	Compendio	Compendio normativo del sistema de defensa jurídica del Estado	30/12/2021

Fuente: CFC- Información a diciembre 2021

- Asimismo, se ha elaborado una base de datos de 68 capacitadores operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, siendo que 50 de ellos, ya han disertado sobre los temas de su especialidad.

N°	Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Especialización	# capacitaciones
1	PGE	Daniel Soria Luján	Procurador General del Estado	SADJE	1
2		Martín Mijichich Loli	Gerente General	SADJE	15
3		Gilmer Marcelo Flores	Jefe de Oficina	Administración	1
4		Geisel Grandez Grandez	Director	SADJE	5
5		John Palomino Ramírez	Director	SADJE	1
6		Edward Alberto Vega Rojas	Director	Derecho Penal	5
7		Pier Marzo Rodríguez	Director	Derecho Constitucional	2
8		Kike Figueroa Auca	Director	Peritaje contable	3
9		Julio Talledo Chávez	Director	Derecho Administrativo Sancionador	2
10		Augusto Ávila Callao	Jefe de Oficina	SADJE	1
11		Víctor Peña Flores	Jefe de Oficina	Planeamiento	1
12		Carolina Garcés Peralta	Asesor	Enfoque de género	6
13		Orializ Espinoza Soto	Abogada Especialista	Arbitraje	2
14		Gina Vargas Herrera	Abogada Especialista	Arbitraje	1
15		Mayra Ocaña Cerro	Abogada Especialista	Derecho Administrativo Sancionador	1
16		Omar Rojas Silva	Abogado Especialista	Derecho Laboral	1
17		Angelo Avelino Trujillo	Abogado Especialista	Derecho Laboral	3
18		Fredy Jiménez Peralta	Abogado Especialista	Derecho Laboral	1
19		Ronny Rojas	Jefe de Oficina	Proceso Contencioso Administrativo	1

N°	Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Especialización	# capacitaciones
20		Daysi Garrido	Especialista Legal	Proceso Contencioso Administrativo	5
21		Jesús Cespedes Aponte	Especialista en docencia	Docencia	1
22		Jorge Chávez Aguilar	Comunicador	Comunicación	1
23		Andrey Gálvez	Abogado Especialista	Derecho Penal	1
24		Paula Navarro	Abogado Especialista	Arbitraje	1
25		Martín Huancas Chinga	Comunicador	Comunicación	1
26		Vanessa Rodríguez Méndez	Abogada Especialista	Derecho Laboral	1
27	PPEDC	Yudith Villegas Espinoza	Procuradora Pública Adjunta	Delitos contra la Administración Pública	3
28		Ricardo Kanashiro	Abogado Perito	Contrataciones con el Estado	3
29		José Requiz Espinoza	Coordinador Nacional	Delitos contra la Administración Pública	2
30		Javier Alonso Pacheco Palacios	Procurador Público (e)	Delitos contra la Administración Pública	0
31		Israel Gómez Ordoñez	Abogado PPAD Ucayali	Delitos contra la Administración Pública	2
32		Luis Tamara Ramírez	Jefe de la Oficina a PAAD Ucayali	Delitos contra la Administración Pública	2
33		Carlos Oblitas Salazar	Responsable del PPAD Cajamarca	Delitos contra la Administración Pública	1
34		Luz Castañeda Huamán	Perito	Peritaje contable	0
35		PPMINJUSD H	Erick Villaverde Sotelo	Procurador Público	Delitos contra la Administración Pública
36	SUNAT	Antenor Escalante Gonzales	Procurador Público	Derecho Laboral	1
37	MTPE	Olivia Ríos Pozo	Procuradora Pública	Derecho Laboral	1
38	MD Comas	María Carajulca Quispe	Procuradora Pública	Derecho Laboral	1
39	PPES	Carlos Reaño Balarezo	Procurador Público	Sistema Interamericano de Derechos Humanos	1
40	PEPMC	Luis Huerta Guerrero	Procurador Público	Derecho Constitucional	1
41	MTC	David Ortiz Gaspar	Procurador Público	Arbitraje	1
42	PPADHOC	Silvana Carrión Ordinola	Procuradora Pública Ad Hoc	Delitos contra la Administración Pública	2

N°	Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Especialización	# capacitaciones
43		Marilyn Vega Castrol	Procuradora Pública Ad Hoc Adjunta	Delitos contra la Administración Pública	1
44		Luis Bardales Sigwas	Abogado Especialista	Delitos contra la Administración Pública	1
45	PPLA	José Hernán Guanilo Seminario	Abogado Especialista	Delitos de Lavado de Activos	3
46	MINJUSDH	Amalfi Mauriz Changra	Abogado Especialista	Derecho Penal	1
47	MINAM	Julio Guzmán Mendoza	Procurador Público	Delitos Ambientales	1
48		María del Carmen Márquez Ramírez	Procuradora Pública	Procesal Constitucional	1
49	MINEDU	Aracelly Soria Egua	Abogada	Contrataciones con el Estado	0
50		Rocío Condori Huamán	Abogada	Derecho Administrativo General	0
51	SUNEDU	Sergio Manuel Tamayo Yáñez	Abogado	Derecho Constitucional	0
52		Sandrita Luz Cabrera Horma	Abogada	Arbitraje	
53		Jannet Anto Chong	Abogada	Derecho Tributario	0
54		Cesar Antonio Antezana Huarcaya	Abogado	Derecho Constitucional	0
55	SUNAT	Héctor Agripino Castillo Figueroa	Procurador Público Adjunto	Derecho Penal Aduanero	0
56		Suhei Larisa Ynami García	Abogada	Derecho Procesal Laboral	0
57		Socimo Antenor Villalobos Coronel	Abogado	Proceso Contencioso Administrativo	0
58	OSIPTEL	Kelly Minchán Antón	Procuradora Pública	Derecho Tributario	0
59	MIMPV	Miguel Méndez Maurtua	Procurador Público	Derecho Procesal Civil	3
60	PRODUCE	Jhony Zamora Limo	Procurador Público Adjunto	Derecho Penal	0
61		Antony Rosales Shocosh	Abogado	Derecho Laboral	0
62	MD Tambo Grande	Rafael Bayona Sánchez	Procurador Público	Derecho Comercial	0
63		Elsa Sofía Calvo Deza	Abogada	Derecho Penal	0
64	CULTURA	Roberto Puente Jesús	Abogado	Derecho Penal	0
65		Luz Luque Ochoa	Abogada	Arbitraje	0
66		Hemer Alva Neyra	Procurador Público	Derecho Procesal Penal	1
67	SUTRAN	Miguel Gálvez Gálvez	Procurador Público	Derecho Procesal Penal y Civil	1
68	MEF	Patricia Velazco	Procuradora Pública	Derecho Procesal Civil	1

Fuente: CFC- Información a diciembre 2021

- Se elaboró el primer Plan Anual de Capacitaciones 2021, esta actividad, establecida en el artículo 21 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, es un instrumento de gestión que comprende todas las actividades de capacitación a realizarse en el presente año. Fue aprobado mediante Resolución del Procurador General N° 7-2021-PGE/PG, de fecha 27 de enero del 2021.
- Se adquirió una licencia para la utilización de un software para reuniones en línea con videoconferencia que permite contar con una plataforma para la ejecución de los seminarios web.
- Se elaboró material audiovisual para la Procuraduría Anticorrupción en fecha conmemorativa de la lucha contra la corrupción, participando en las entrevistas los colaboradores de la PGE y los procuradores de anticorrupción, fortaleciendo los valores institucionales de la PGE.
- Se celebró un convenio con el Ministerio del Interior- MININTER, para efectos de las funciones del Centro de Formación y Capacitación, en la realización de capacitaciones en materia de defensa jurídica del Estado.

4.6. Asesoramiento Técnico en Valoración y Pericias

- Del cuadro Resumen de “Informes Periciales realizados”, se evidencia el ámbito de acción de la Procuraduría General del Estado en temas periciales, obteniéndose para el 2021 un total de 539 informes periciales realizados.

Informes Periciales por Materia	2019	2020	2021
ARBITRAL	-	-	6
EMBLEMÁTICO	-	-	-
CIDH	-	4	7
CIVIL	26	9	16
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	-	-
LABORAL	150	261	507
LAUDO ARBITRAL - CIVIL	-	3	-
PENAL	7	2	3
Total, general	187	279	539

Fuente: DVP- Información a diciembre 2021

- Cuadro Resumen de “Informes de valoración realizados”.

Informes de Valoración Económica por Materia	Cantidad de Informe
Delitos de Contaminación	28
Delitos contra los Recursos Naturales	217
Delitos de Responsabilidad Funcional	6
Valoración por Infraestructura	3
Total, de informes	254

Fuente: DVP- Información a diciembre 2021

SOLICITUDES TOTALES DE VALORACIÓN ECONÓMICA POR DELITOS	
Valoración por Contaminación	12,259,139.69
Valoración por Recursos Naturales	44,441,311.95
Valoración por Responsabilidad Funcional	4,648,975.46
Sub total S/.	61,349,427.10
Valoración por infraestructura	5,961,517.71
Sub Total S/.	5,961,517.71
Total, de Valoración Económica S/.	67,310,944.81

Fuente: DVP - Información a diciembre 2021

- En el siguiente cuadro se muestra que, en base al trabajo realizado por los peritos, en la elaboración de 539 informes en el 2021, ha determinado un importe a favor del Estado de S/ 346,235,840.06 soles.

ENTIDAD PÚBLICA	CANT. DE INFORMES	Análisis pericial sobre montos en proceso		Análisis pericial sobre montos puestos en sentencia		Total, a favor del Estado (*) E = (A-B+C-D)
		Perito de Parte	Perito PGE	Importe a Favor del Estado	Importe en Contra del Estado	
		(A)	(B)	(C)	(D)	
EJERCITO DEL PERÚ	1	85,181.18	85,145.61	-	-	35.57
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	4	-	-	34,399,166.99	-	34,399,166.99
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	1	80,254.07	80,254.07	-	-	-
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	7	1,535,246.18	1,523,803.31	-	-	11,442.87
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	8	212,908.86	194,247.35	-	19,075.97	-414.46
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	10	326,532.85	313,559.74	-	-	12,973.11
MINISTERIO DE CULTURA	1	-	-	-	12,610.63	-12,610.63
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	14	308,768.67	270,215.96	1,164.02	-	39,716.73
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	15	241,096.19	71,888.09	29,645,575.55	10,759.79	29,804,023.85
MINISTERIO DEL INTERIOR	5	551,144.24	18,782.31	328,853.18	75,799.45	785,415.66
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	15	1,579,507.76	1,437,824.16	10,104,846.10	-	10,246,529.71

ENTIDAD PÚBLICA	CANT. DE INFORMES	Análisis pericial sobre montos en proceso		Análisis pericial sobre montos puestos en sentencia		Total, a favor del Estado (*) E = (A-B+C-D)
		Perito de Parte	Perito PGE	Importe a Favor del Estado	Importe en Contra del Estado	
		(A)	(B)	(C)	(D)	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	1	-	-	-	42,761.17	-42,761.17
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	2	26,084.22	26,084.22	21,752.24	-	21,752.24
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA	1	51,225.10	51,008.48	-	-	216.62
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	11,698,293.36	4,188,970.62	-	-	7,509,322.74
PODER JUDICIAL	378	259,584,985.97	86,847,060.67	-	13,781,701.22	158,956,224.08
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	4	105,827,083.23	3,205,331.39	-	-	102,621,751.84
SUNARP	30	536,551.39	446,148.42	-	-	90,402.97
SUPERINTENDENCIA DE SALUD- SUSALUD	1	-	-	137.91	-	137.91
SUTRAN	5	14,871.08	14,028.30	-	-	842.78
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	3	271,330.04	147,468.34	-	-	123,861.70
PROCURADURÍA PÚBLICA AD HOC - ODEBRECHT	1	-	-	259,576.00	-	259,576.00
MATERIA HACENDARIA	5	421,179.11	416,192.87	-	-	4,986.24
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	26	2,022,275.90	619,029.18	-	-	1,403,246.72
TOTAL	539	385,374,519.40	99,957,043.09	74,761,071.99	13,942,708.23	346,235,840.06

Fuente: DVP- Información a diciembre 2021

- Para investigar, evaluar y elaborar el informe técnico pericial correspondiente, en el contexto del hecho económico del expediente técnico en procesos judiciales, fiscales y arbitrales que corresponda, y con la finalidad de fortalecer las estrategias que desarrollen a entorno a determinar el caso correspondiente, se diseñó un **“Programa de visitas de Análisis Pericial”**.

▪ **Análisis de la Eficiencia de Deuda y Contingencias en la Defensa Jurídica del Estado**

Descripción	2020		
	Nº Expedientes	Monto (S/)	Monto por expediente
En proceso / Contingencias	58,595	24,755,765,573	422,489
Sentencia Firme / Deuda	168,939	11,139,953,344	65,941
Relación entre Deuda y Contingencia			0.16

- Por cada S/ 100 que se demanda al Estado, la defensa ejercida por los procuradores públicos, logra reducirla a solo S/ 16.

4.7. Gestión de Información y Registro

- Con la finalidad de llevar a cabo el proceso de designación de procuradores/as públicos/as, la Procuraduría General del Estado publicó el 1 de diciembre del 2020 la Resolución N° 71-2020-PGE/PG, que aprueba el “Reglamento del Proceso de Selección para la Designación de Procuradores/as Públicos/as y Procuradores/as Públicos/as Adjuntos/as”, documento normativo aplicable al proceso de selección de nuevos integrantes de las procuradurías públicas.

A fin de fortalecer y brindar transparencia a los procesos de selección, la DIR ha diseñado el Registro Único de Abogados Aspirantes para ser propuestos como Procuradores Públicos (RUAAPP) y el Registro de Convocatorias y Designación de Procuradores Públicos (RCDPP).

En el siguiente cuadro Resumen se detalla las plazas de Procuradores Públicos ocupadas y vacantes hasta finales del 2021, sobre las cuales continuará haciéndose efectivo, el Proceso de Selección de Procuradores Públicos.

PLAZAS DE PROCURADORES PÚBLICOS 2021 (*)					
Entidad	Ocupadas		Vacantes		
	Titular	Adjunto	Titular	Adjunto	
Ámbito Nacional	Ministerios	17	11	2	8
	Organismos Públicos	18	12	3	1
	Fuerzas Armadas		3	3	1
	Organismos Constitucionales Autónomos	6	4	3	2
	P.P. Especializadas	8	9	5	5

PLAZAS DE PROCURADORES PÚBLICOS 2021 (*)					
Entidad		Ocupadas		Vacantes	
		Titular	Adjunto	Titular	Adjunto
	P.P. Anticorrupción Descentralizadas	-	10	-	5
	P.P. Ad Hoc	1	2	-	-
Poderes del Estado	P.P. Poder judicial	1	3	-	-
	P.P. Poder Legislativo		1	1	-
Regional	Gobiernos Regionales	19	8	Las plazas de PP aún continúan bajo facultad de los Gobernadores Regionales y Alcaldes	
Municipal	Provincial	117	2		
	Distrital	211	2		
TOTAL		398	67	17	22
		465		39	

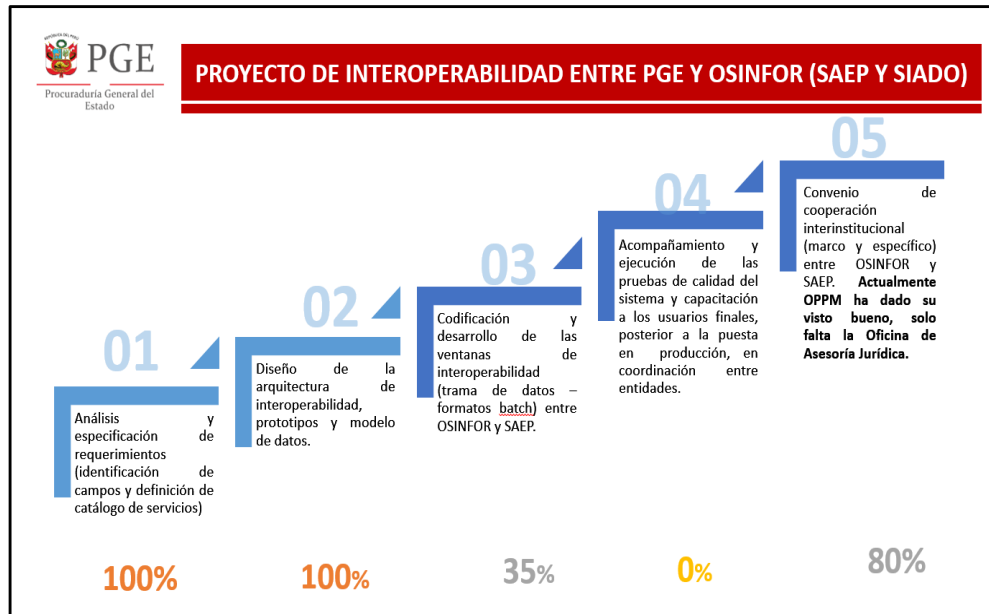
Fuente: DIR- Información a diciembre 2021. Se tiene previsto en el marco del segundo proceso de selección que se encuentra en giro cubrir aproximadamente 15 plazas de procuradores durante el primer semestre del año 2022.

- **Elaboración indicadores para línea base de implementación de la PGE.**

Durante el año 2021 se ha preparado estadística y se han elaborado indicadores de línea base con información de las procuradurías públicas nacionales y regionales, con fecha de corte a septiembre del 2021.

- **PGE - OSINFOR**

A la fecha ya se encuentra suscrito el Convenio Marco entre OSINFOR – PGE, el cual tiene por objeto establecer instrumentos de colaboración interinstitucional entre las partes, con fines de interoperabilidad para intercambiar información que permita aunar esfuerzos y recursos disponibles, para implementar mecanismos eficientes y relevantes para el ejercicio de sus funciones, de manera oportuna y adecuada, a través del uso y aplicación de tecnologías de la información. En virtud de lo antes expuesto se tiene previsto elaborar y suscribir un convenio específico con OSINFOR, para formalizar el proyecto de interoperabilidad que se viene desarrollando a la fecha, el cual tiene un avance del 80 %

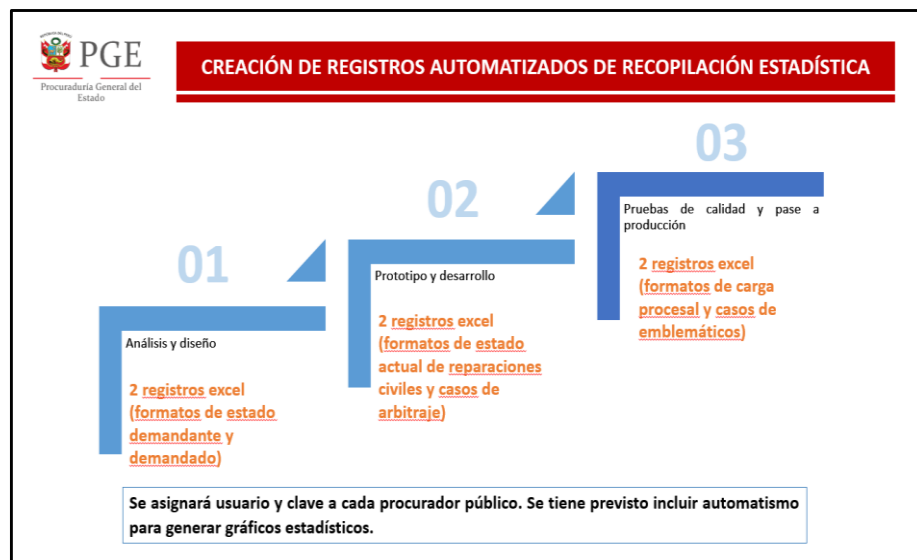


Fuente: DIR- Información a diciembre 2021.

▪ **Estado situacional de los registros del SADJE**

Durante el año 2021 se ha diseñado 06 registros que permitirán la generación de información estadística relevante para la PGE, relacionada al desempeño de las procuradurías públicas.

A la fecha 02 registros se encuentran en etapa de análisis y diseño, 02 en etapa de prototipo y desarrollo y finalmente 02 registros en etapa de pruebas de calidad y pase a producción.



Fuente: DIR- Información a diciembre 2021.

▪ **Análisis situacional de las procuradurías públicas en el marco del despliegue del SAEP y levantamiento de información.**

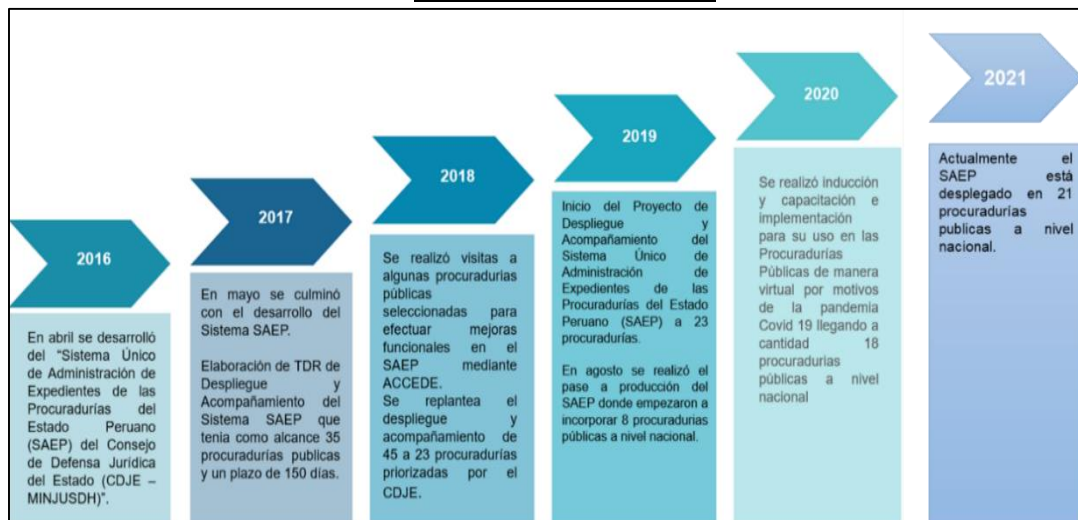
Durante el año 2021 se ha efectuado visitas a 09 distritos judiciales de las cuales se realizaron 23 actividades de campo al interior del país,

de los cuales se logró advertir las condiciones técnicas y tecnológicas necesarias para implementar el SAEP. Asimismo, se validó la información recopilada en las procuradurías públicas visitadas respecto a su carga procesal, condición de habitabilidad y personal, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE PROCURADURÍAS PÚBLICAS VISITADAS AÑO 2021	
DISTRITO JUDICIAL	PROCURADURÍA PÚBLICA
LORETO	PP del Gobierno Regional de Loreto
	PP Municipalidad Provincial de Maynas
	PP Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta
LA LIBERTAD	PP del Gobierno Regional de La Libertad
	PP Municipalidad Provincial de Trujillo
	PP Municipalidad Provincial de Pacasmayo
	PP Municipalidad Distrital de Moche
	PP Municipalidad Distrital de La Esperanza
CAJAMARCA	PP del Gobierno Regional de Cajamarca
	PP Municipalidad Provincial de Cajamarca
AREQUIPA	PP del Gobierno Regional de Arequipa
	PP Municipalidad Provincial de Arequipa
	PP Municipalidad Distrital de Islay
TACNA	PP del Gobierno Regional de Tacna
	PP Municipalidad Provincial de Tacna
	PP Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín
PIURA	PP del Gobierno Regional de Piura
	PP Municipalidad Provincial de Piura
TUMBES	PP del Gobierno Regional de Tumbes
	PP Municipalidad Provincial de Tumbes
AYACUCHO	PP del Gobierno Regional de Ayacucho
	PP Municipalidad Provincial de Huamanga
SAN MARTÍN	PP del Gobierno Regional de San Martín

Fuente: DIR - Información a diciembre 2021.

Línea de Tiempo - SAEP



Fuente: DIR- Información a diciembre 2021

- **Elaboración de la Memoria Anual de la PGE.**

Durante el año 2021 se ha participado en la elaboración de la Memoria Anual 2020, la misma que Describe y detalla en sus diversos capítulos, la nueva estructura organizacional de la PGE, sus logros y resultados cuantitativos al 2020 (carga procesal, reparaciones civiles, etc.), la cantidad de procuradurías públicas, procuradores públicos y abogados con que cuenta el SADJE, entre otros aspectos.

- **Estado del pago de Reparaciones Civiles**

El siguiente cuadro muestra la evolución del cobro de reparaciones civiles por parte de las procuradurías públicas del gobierno nacional, procuradurías públicas especializadas y ad hoc, durante la puesta en marcha e implementación de la Procuraduría General del Estado.

Estado de las Reparaciones Civiles	2020 (S/)	2021 (S/)
Monto Total	16,889,030,375.95	15,631,297,047.74
Monto Pagado	354,006,732.28	362,181,383.13
Monto pendiente de pago	16,535,023,643.67	15,269,115,664.61

4.8. Control Funcional y Régimen Disciplinario

- En el siguiente cuadro se detalla el estado de las Quejas y/o Denuncias ingresadas a la Oficina de Control Funcional:

QUEJAS O DENUNCIAS	CANTIDAD
En evaluación previa	14
Informe preliminar o Resolución de archivo.	82
Total	96

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Cuadro resumen sobre Expedientes transferidos a la OCF por el Tribunal de Sanción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUSDH.

EXPEDIENTES TRANSFERIDOS POR EL TRIBUNAL	CANTIDAD
En evaluación previa	268
Informe preliminar o Resolución de archivo	142
Total	410

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Se tramitaron un total de 96 denuncias ingresadas a la OCF contra los operadores del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.

N°	Estado Procedimental	Cantidad
1	Expedientes resueltos con Informe preliminar	53
2	Expedientes con Resolución de archivo	29
3	Expedientes pendientes de emitir pronunciamiento	14
TOTAL		96

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Se tramitaron un total de 410 expedientes transferidos por el Tribunal de Sanción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH.

N°	Estado Procedimental	Cantidad
1	Expedientes resueltos con informe preliminar	72
2	Expedientes con resolución de archivo	70
3	Expedientes pendientes de emitir pronunciamiento	268
TOTAL		410

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Expedientes en etapa de Instrucción del Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), tal como se muestra:

N°	Estado Procedimental	Cantidad
1	Expedientes con Resolución de Inicio de PAD	18
2	Expedientes con Resolución de NOHABER MÉRITO para PAD	2
TOTAL		20

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Cuadro resumen de "Documentos Normativos y/o Funcionales" gestionados:

Documento	Nombre y/o Descripción	Beneficiario y/o impacto	Fecha
Resolución del Procurador General del Estado N° 76-2021-PGE/PG	Directiva N° 1-2021-PGE/CD "Régimen Disciplinario de los/as procuradores/as públicos y abogados/as que ejercen la Defensa Jurídica del Estado".	Operadores del SADJE	31.08.2021

Documento	Nombre y/o Descripción	Beneficiario y/o impacto	Fecha
Resolución del Procurador General del Estado N° 77-2021-PGE/PG	Directiva N° 2-2021-PGE/CD "Procedimiento y Trámite de Medidas Preventivas".	Operadores del SADJE	31.08.2021
Informe N° 063-2021-JUS/PGE- OCF	Levantamiento de observaciones proyecto "Directiva que regula el procedimiento de evaluación, supervisión, control y fiscalización de los/as procuradores/as públicos/as, procuradores/as públicos/as adjuntos/as y abogados/as, vinculados/as al Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, que ejercen la defensa jurídica del Estado".	Operadores del SADJE	29.12.2021

Fuente: OCF- Información a diciembre 2021

- Se describen 04 casos emblemáticos tramitados en la Oficina de Control Funcional.
- **Implementación progresiva de las Unidades.**
 - Unidad de evaluación, supervisión, fiscalización y control.
 - Unidad de Instrucción.
 - Unidad de Sanción. (Pendiente de implementación).